



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 11 de agosto de 2010

- **Mural – Agota Congreso su presupuesto**
- **Público – La ASF detecta faltante de 127 mdp en Tonalá**
- **El Informador – Sufren ausentismo las policías**
- **Ocho Columnas – La policía, abandonada por muchos años: SSP**
- **El Occidental – Eliminar tramitología, reto para municipios**

Dirección de Comunicación

Defienden terrenos de playa de Tenacatita

Exhiben pobladores títulos de propiedad

► Gobierno federal desincorpora predios entre 2000 y 2007, alegan desalojados

MURAL / Staff

Con planos del Registro Nacional Agrario y títulos de propiedad de hace menos de 10 años, pobladores de Tenacatita, afectados por el desalojo de la semana pasada, aseguraron ayer ser los dueños legítimos de los predios que reclama la inmobiliaria Rodenas.

Según Salvador Magaña, ex regidor de La Huerta, y con base en documentos a los que MURAL tuvo acceso, los predios que reclama la empresa, propiedad de José María Andrés Villalobos, fueron desincorporados del Ejido de El Rebalse de Apazulco entre el 2000 y el 2007, y son de pequeños propietarios, quienes junto con turistas fueron sacados del lugar por elementos de la policía del Estado.

Uno de los 220 títulos de propiedad señala, por ejemplo, que por instrucciones del Presiden-



► Salvador Magaña (blanco), ex regidor de La Huerta, presentó documentos avalados por el Registro Agrario Nacional.

te, Felipe Calderón, Javier Vargas Díaz, habitante de la zona, es dueño formal —desde septiembre del 2007— de un predio de 803 metros cuadrados frente a la playa de Tenacatita.

“El terreno ya lo tenía el Ejido, se le dotó el mismo terreno que a la empresa Rodenas, entonces el terreno que ejecuta el juez, fue titulado y regularizado por el Procede (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) y avalado por

Piden respetar isla de Chapala

La CEDHJ emitió un pronunciamiento al Gobierno Estatal para que se garantice la seguridad de la Isla de los Alacranes, en el Lago de Chapala, pues es uno de los cinco sitios sagrados para la comunidad Wirrarika y que, debido al abandono, está deteriorado.

El lugar ha sido saqueado varias veces y se han afectado las ofrendas de los indígenas, además de que no hay señalización adecuada y, cuan-

do quieren llegar a ella, deben desembolsar 300 pesos, abundó el ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

El funcionario informó también que el Alcalde de Real de Catorce, en San Luis Potosí, Román Castillo Alvarado, presentó disculpas formales a la comunidad Wirrarika por la detención de algunos indígenas que en febrero de este año acudieron a la localidad a recoger peyote.

la Secretaría de la Reforma Agraria y por el Presidente de la República”, argumentó Magaña.

La semana pasada, Andrés Villalobos aseguró ser el propietario de cerca de 100 hectáreas de la playa de Tenacatita; ayer no pudo ser contactado para aclarar la situación.

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, señaló que la libertad de tránsito podría estar-

se violando en Tenacatita, pues agentes estatales han instalado en la carretera una cerca que impide el acceso a la playa, dándole la propiedad de un bien público a un particular.

Fernando Guzmán Pérez Peleáez, Secretario general de Gobierno, defendió el actuar de la Policía del Estado y pidió responsabilidad ante las amenazas de tomar en esta semana el Palacio de Gobierno.

Ayer habitantes de la zona, esperaban el arribo del Ejército ante la posible agudización del conflicto, que la semana pasada dejó 27 detenidos y al menos cinco heridos.

ARRIESGAN EL MANGLAR

Debido a que el ingreso a las playas de Tenacatita está bloqueado pese a ser zona de uso público, la conservación del manglar está en riesgo al detenerse desde hace una semana las actividades para su conservación, denunció el arquitecto Alfredo López Vázquez, quien pidió la intervención de los diputados locales.

En Tenacatita hay escrituras validadas por el Presidente

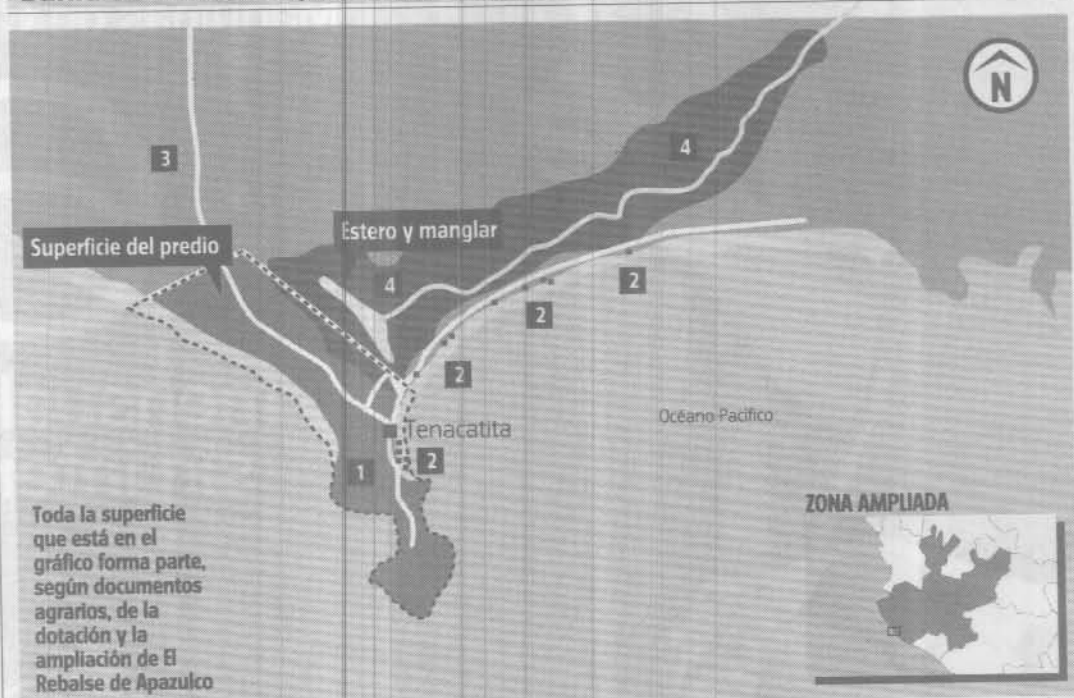
Guadalajara • Agustín del Castillo

Los presidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) han emitido escrituras para hasta 220 fracciones de propiedad vendidas por ejidatarios de El Rebalse de Apazulco (o Lázaro Cárdenas) frente a la playa de Tenacatita, incluso en la superficie que hoy tiene posesionada la inmobiliaria Rodenas SA, tras el polémico desalojo de la semana pasada.

Dichas escrituras están emitidas en el marco del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Certificación de Solares Urbanos (Procede), lo que deriva inevitablemente de un procedimiento oficial de medición de linderos y confirmación de la legítima propiedad del núcleo agrario sobre la zona, que entra en abierta contradicción con los derechos invocados por la inmobiliaria, que fueron hechos valer por el juez civil de Cihuatlán el pasado 4 de agosto, al ordenar el polémico lanzamiento de los compradores del ejido.

Entre otras cosas, resulta que la superficie de Rodenas, que es un pequeño frente de la bahía hacia la península que divide a ésta de la continuación del litoral a mar

Bahía de Tenacatita, zona de conflicto



1 Superficie del predio que ampara escritura de Rodenas, traslapada en la del ejido

2 Los asentamientos humanos a lo largo de la playa han sido desalojados por los policías estatales, excediéndose del predio que está reclamado por Rodenas

3 Carreteras estatales ahora clausuradas por la policía, pese a ser espacios de comunicación entre distintos predios y que deben permanecer siempre abiertos por ser espacios públicos

4 Estero y manglar, zona federal que fue presuntamente afectada por una barda perimetral que levantó Rodenas

FUENTE: CARPETA BÁSICA DEL EJIDO EL REBALSE DE APAZULCO, DENUNCIAS DE POBLADORES

PÚBLICO

abierto, está contemplada dentro de la superficie de dotación del ejido, y fue certificada y posteriormente, en 2006, entregada a diversos propietarios que compraron a miembros del ejido, según lo documentó el ex regidor perredista Salvador Magaña Martínez, quien entregó ayer copias de ese expediente a **Público**.

Sin embargo, en el catastro de La Huerta, al que corresponde la zona en disputa, existe una escritura a nombre de Rodenas, según escrito que entregó el director de esa oficina, Juan Ramón Pelayo Sánchez el pasado 6 de agosto de 2010.

Una explicación simple de esta

contradicción es que una inscripción catastral no genera derechos, entonces, eso no prueba que derive de una legítima propiedad. Pero la explicación que queda pendiente es sobre el mayor problema: si el ejido tiene el legítimo derecho, ¿por qué las autoridades judiciales le dieron la razón hasta en tres instancias al particular que les disputa alrededor de 80 hectáreas? O en contrario, si son los derechos de Rodenas los mejores, ¿cómo es posible que un programa del nivel y seriedad que pretendió ser el Procede, tutelado por la Procuraduría Agraria y el Inegi,

del gobierno federal, hayan cometido el gravísimo error de certificar tierras ejidales que no eran? Porque en ambos casos, se debieron topar con reclamos del vecino.

"Yo me di a la tarea de recabar la documentación, tengo los antecedentes catastrales donde sí, efectivamente existe registrada una propiedad, aunque de sólo 42 ha de la inmobiliaria Rodenas [...] si vemos los antecedentes, hasta 1970 fue propiedad de Rodolfo Paz, y de 1970 a 1991 de la Financiera Industrial de Jalisco, y curiosamente en esa época no estaba delimitada la

en perspectiva

Guzmán niega abuso

■ El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, rechazó que hubieran existido abusos de la policía estatal en el desalojo de Tenacatita

■ Dijo que en todo caso fueron los pobladores los que se pusieron violentos: "En estos hechos, pues fueron las instancias de seguridad las que fueron violentadas"

claves

Derechos afectados

○ El Registro Agrario Nacional tiene en sus archivos los documentos del Procede que certificaron las tierras de El Rebalse de Apazulco. Allí se tienen las asambleas del ejido que derivaron en la titulación de 220 lotes de compradores de terrenos a ejidatarios, convertidos a propiedad privada como efecto de esa conversión

○ Los detentadores de esos lotes son, entre otros, 38 restaurantes, diez hoteles y una cooperativa de pescadores; allí había un pequeño desarrollo con 300 empleados restauranteros, 50 empleados de hoteles, 160 pescadores, 30 empleados de empresas de deportes acuáticos, 150 vendedores ambulantes y diez que brindaban el servicio de paseo en moto

○ 64 de los 220 lotes tienen al día su pago de predial ante el Ayuntamiento de La Huerta

propiedad, las escrituras no mencionaban colindancias ni medidas, y es hasta el 14 de diciembre de 1991, mediante la escritura 20,147, cuando Rodenas compra 42 ha, cuando se da fe de medidas y colindancias; pero esto viene a darse cuando el ejido ya estaba ahí, ya había sido dotado de sus tierras y reconocido como legítimo dueño de la zona", destacó el hoy vocero de los habitantes desplazados de Tenacatita.

Los planos oficiales y las escrituras exhibidas por el ex edil demuestran todo un procedimiento oficial de registro y titulación en el que se debieron investigar posibles conflictos con los colindantes, pues la *Ley Agraria* señala la imposibilidad de sacar el procedimiento si hay conflictos de propiedad. ¿Quién tiene una explicación sobre esta extraña anomalía? O peor aún, ¿quién está mintiendo? ■ P

Prevén resolver hasta 2011

Derechos Humanos da seguimiento a desalojo en Tenacatita

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dio a conocer las acciones que se llevan a cabo en el caso de desalojo de habitantes y turistas en el poblado de Tenacatita, municipio de La Huerta.

Por el momento, la CEDHJ ha recibido 12 quejas por las agresiones físicas que ejercieron elementos de la Policía Federal al efectuar el desalojo.

Aseguró que la comisión ha mantenido presencia en la zona desde el inicio de los acontecimientos, acompañando y atendiendo a las personas detenidas y vigilando su situación jurídica.

No obstante, adelantó que el caso podría resolverse hasta el próximo año, pues ha resultado muy complicado, además de todos los casos que tienen acumulados.

"Estaremos girando el día de hoy un oficio al juzgado ejecutor, que fue el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cihuatlán, para que nos informe las circunstancias, los detalles del acta de desalojo, porque será parte trascendental de nuestra investigación con motivo de estas quejas".

Pobladores piden apoyo a las autoridades

Un grupo de al menos 12 pobladores de La Huerta acudieron a Guadalajara en busca de apoyo y una pronta solución al problema que los aqueja, luego de ser desalojados de sus viviendas el pasado 4 de agosto por una orden judicial a favor de la empresa inmobiliaria Rodenas.

Salvador Magaña Martínez, uno de ellos, señaló que existen diversas irregularidades en las que han incurrido las autoridades del municipio. "Es una cosa de desesperación, la carretera que fue construida hace aproximadamente 15 años está bloqueada e inclusive colocaron unas puertas de malla ciclónica donde sólo entran las personas de la inmobiliaria Rodenas; está custodiado por más de 160 policías estatales".

Asegura que la situación está fuera de lugar, pues no se encuentran custodiando únicamente las 42 hectáreas que alegan como suyas, sino que están tomando toda la bahía de aproximadamente seis kilómetros, perjudicando a quienes vivían de la pesca y el comercio.

"Están impidiendo el libre acceso que teníamos a las playas, es algo muy grave que queremos exhortar a las autoridades para que atiendan este asunto".

Violan derechos humanos en Tenacatita

Otra fue presentada por los abogados, una más por un diputado federal y otra exhibida por un diputado local. Las ocho restantes fueron presentadas por particulares en los últimos días, personas que se sintieron agredidas y violentadas en sus derechos fundamentales.

Y más tarde, ayer martes, arribaron otros ocho comunitarios, que de igual forma mostraron sus respectivas quejas.

LA TRAMITARÁN POR SEPARADO

Comentó que la queja se tramitará por separado será la presentada por los abogados de la parte actora en el juicio, "a la que se le entregó la posesión mediante el juzgado y que fueron los abogados que se quejan de las autoridades municipales de La Huerta, las cuales no sólo no garantizaron la seguridad de los ejecutores de esta diligencia, sino que también insistieron hacia los pobladores para que ellos realizaran agresiones físicas. Eso es lo que se narra en esa queja, por tanto, es una queja que vamos a tramitar por separado", comentó Álvarez Cibrián.

Dijo que desde el día 4 de agosto, día de los hechos, se dictó una medida cautelar al Comisario General de Seguridad Pública (hoy Director de Seguridad Pública) a efecto de garantizar la integridad y seguridad de todas las personas

que habían sido desalojadas, misma que fue aceptada.

Mencionó que las quejas que involucren al juez mixto que emitió la resolución, serán remitidas al Consejo de la Judicatura y adelantó que tendrá una reunión con los consejeros para efectos de que ellos realicen algunas investigaciones.

PLAYA EXCLUSIVA

Sin embargo, destacó el Ombudsman, la CEDHJ —cuyo personal, por cierto, fue agredido el mismo día de los hechos con botellas de agua— ha mantenido presencia en el lugar y de esa manera se han percatado de otros actos que pudieran ser motivo de violación a los derechos humanos.

Confirmó que ha sido bloqueado el camino que lleva desde la carretera La Costera hasta la playa de Tenacatita. "Esto no sólo puede afectar a los vecinos inmediatos de este predio desalojado, de aproximadamente 75 hectáreas, según lo que tenemos conocimiento, sino que también se puede estar trasgrediendo con ello la libertad de tránsito, contemplada y consagrada en el Artículo 11, pero también leyes federales" y adelantó que: "Estamos haciendo un estudio y no descartamos la posibilidad. Lo más seguro es que el mismo día de hoy, de dirigirnos en vía de petición y no cautelar, porque son instancias federales en las cuales no tenemos competencia, pero sí en vía de petición y sobre todo, advirtiéndole de la probable afectación que se pudiera estar generando hacia el interés común, que es un interés superior sobre el interés particular, concretamente los intereses de los propietarios o a quien se le ha entregado la posesión en este momento".

Insistió en que la playa es de dominio público y con esta me-



“No podemos, en este momento, anticipar si fue cumplida o no, porque precisamente, el motivo de las quejas consiste en que hubo agresiones, y abuso de autoridad, es lo que narran los quejosos. Nosotros tendremos que investigar y al final de este proceso es cuando diremos si se cumplió o no esa medida cautelar y si existen o no violaciones de los derechos humanos”

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

dida se está afectando a turistas y empleados de otros hoteles.

Adelantó su postura al respecto: “Consideramos que púdiera estar implicando un exceso en la posesión al estar entregándole esas zonas pegadas a la playa que además, disfrutaban y pudieran estar afectados en su patrimonio los vecinos que tienen algunos lotes o terrenos arriba del predio que se ha tomado por sesión” y precisó que “en ese sentido, también nos dirigiremos al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Jalisco,

vía medida cautelar, a efecto de que garantice el libre tránsito de las personas, de los vecinos o de cualquier persona que pretenda hacer uso de esa zona federal, que son las playas, independientemente de la seguridad que debe de garantizarse en la zona”.

Y hay más, explicó el Ombudsman, “se nos está reportando, que dentro del predio que se entregó la posesión por medio de la autoridad judicial, aun están policías estatales resguardando y dentro del predio. Si ya concluyó, la diligencia,

queremos que se nos justifique y fundamente cuál es la razón para la que supuestamente hay policías dentro del predio. Si es así y si no hubiera fundamento legal, dejen de estar policías privados en un predio que ya tiene la posesión un particular. Los policías son para resguardar, para dar seguridad pública, no para estar cuidando predios privados y entregados a un particular cuando ha concluido una diligencia judicial”, culminó.

“NOS DEJARON SIN TRABAJO”

Los comuneros se presentaron a la CEDHJ y varios de ellos, con lágrimas en los ojos, denunciaron como es que acabaron con lo que fue el fruto del trabajo de varios de ellos, por varias generaciones.

“Nos quemaban nuestros negocios, una y otra vez, pero esta vez nos llegaron de madrugada y no nos dieron oportunidad”, denunció un jefe de familia que tuvo que salir brincando una barda y luego regresar hasta los policías para rescatar a su hijo de 15 años, que fue detenido.

Comentó que lo han dejado sin negocio y con dos lanchas, que ni siquiera puede meter a la playa a trabajar.

Salvador Magaña, de La Huerta, Jalisco, y representante del grupo, comentó que unas 700 personas se han quedado sin trabajo, a partir de esta acción, restauranteros, meseros, comerciantes, prestadores de servicios turísticos.

“¿Y quién nos lo va a devolver, no que era el sexenio del trabajo, dónde están las fuentes laborales, si acaban con ellas, todo por intereses de unos cuantos!”, denunció, para luego confirmar que los grupos se unen para una megamarcha y varias manifestaciones de resistencia, en tanto que los caminos legales avanzan.

Agota Congreso su presupuesto

Jessica Pilar Pérez

A mitad del año, el Congreso de Jalisco ya había consumido el 65 por ciento de su presupuesto autorizado, 536 millones 100 mil pesos, y sólo le quedaban para gastar 190 millones 125 mil pesos.

El Legislativo sólo tendría para subsistir hasta septiembre, ya que según los datos, proporcionados vía Ley de Transparencia, gastan 57 millones de pesos en promedio al mes.

El consumo antes de tiempo de los recursos era una situación conocida por los coordinadores, y todavía no aplican un plan de austeridad.

Según la información, la compra por arriba de lo presupuestado se registra principalmente en materiales de oficina, limpieza, eléctrico, productos alimenticios, combustibles, mobiliario y equipo de administración, entre otros, ya que esas partidas se quedaron en ceros en junio.

Ante la falta de recursos, los coordinadores pretenden convencer al Ejecutivo de que les otorgue en el corto plazo cerca de 320 millones de pesos, para alcanzar el mismo presupuesto que se gastaron sus antecesores.

Esta petición la consideran una demanda justa porque, aseguran, les dejaron un presupuesto por abajo de lo ejercido por la anterior Legislatura.

Sin embargo, la información revela que dos de los cuatro rubros en los que se divide el presupuesto legislativo, "2000 Materiales y Suministros" y "5000 Bienes, Muebles e Inmuebles", están actualmente rebasados en un 11 y 100 por ciento, respectivamente.

En el primer rubro, la adquisición de Materiales y Suministros se calculó en 15 millones 863 mil 528 pesos para el 2010, pero al 30 de junio ya llevaban ejercidos 17 millones 692 mil pesos.

Los gastos más fuertes, según el presupuesto ejercido, fueron

Así se las gastan...

El Congreso de Jalisco gastó en el primer semestre del 2010 el 65 por ciento de su presupuesto total y en algunas partidas habría ejercido más de lo autorizado.

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Partida	Autorizado	Ejercido	% Diferencia
Servicios Personales	\$343,974	\$210,441	-38.8%
Materiales y Suministros	\$15,863	\$17,692	11.5%
Servicios Generales	\$171,691	\$108,444	-36.8%
Bienes Muebles e Inmuebles	\$4,571	\$9,398	105.5%

Fuente: Datos proporcionados por el Congreso del Estado vía Ley de Transparencia.

4.5 millones de pesos en materiales y útiles de oficina, 4.2 millones en materiales y útiles para el procesamiento en equipos, 3.3 millones en materiales de limpieza, 2 millones en productos alimenticios para el personal, 1.2 millones en material eléctrico y electrónico y 1.2 millones en combustibles y aditivos para vehículos.

Lo mismo pasó con el rubro de Bienes, Muebles e Inmuebles. Se presupuestaron 4 millones 571 mil pesos y se han gastado 9 millones 398 mil.

Por otra parte, en equipo de

administración se invirtieron 5.5 millones de pesos, 4.4 millones más de lo presupuestado; en bienes informáticos, 2 millones, cuando lo autorizado eran 1.2; en mobiliario van 1.6 millones, y el presupuesto es de un millón.

La situación impediría al Congreso gastar en rubros agotados, pero los diputados suelen tomar recursos de otras partidas.

Los legisladores ya pusieron en riesgo el pago de la nómina, ya que hasta junio habían ejercido 210 millones, de los 343 presupuestados.

Piden salida de Corona

El dirigente del PRI en Guadalajara, Eduardo Almaguer, le solicitó al Secretario general del Congreso, Carlos Corona, que, en un acto de congruencia y altura política, pida licencia a su cargo para que se investiguen sus manejos administrativos en el Poder Legislativo.

En una carta, Almaguer le señala a Corona que las acusaciones en contra de su persona lastiman en su institucionalidad al Congreso y desaniman a los ciudadanos que favorecieron al tricolor con el voto en los comicios de julio del 2009.

En tanto, el diputado panista Héctor Álvarez reveló que Corona mandó a hacer charolas para los diputados, para él y nueve más, que no se sabe a quiénes las entregó.

Francisco de Anda
y Jessica Pilar Pérez

Insisten en la obligación de comprar formas valoradas al Congreso

“Es ilegal” que el Gobierno del Estado adquiera esa clase de papelería oficial en empresas privadas

El Gobierno del Estado no tiene “ninguna justificación” para no comprarle formas valoradas al Congreso del Estado, aseveró el presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas López.

“No existen vacíos legales, hay vacíos legales en su ignorancia y en la limitación que tienen sobre el conocimiento. Si el decreto de 2009 fue vetado, el que está en vigencia es el de 2008, eso lo sabe cualquier pasante de derecho. No veo dónde está el vacío legal”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política reconoció que existió una omisión y durante los últimos dos años no se han incluido en la Ley de Ingresos los costos de las formas valoradas —durante 2009, el Gobierno estatal vetó este documento—; sin embargo, aclaró que existen normas legales que refieren que cuando ello ocurre, se debe tomar como parámetro la última Ley de Ingresos publicada, esto es la del año 2008.

El Gobierno lleva dos años sin comprarle al Poder Legislativo su papelería oficial. A decir del diputado local, en caso de haber realizado una licitación para que una empresa externa elabore la papelería, el Ejecutivo estaría incurriendo en un delito.

Para corroborar su dicho, el perredista dio a conocer que existe una jurisprudencia determinada por la Suprema Corte de Justicia que dice:

“Aún cuando las leyes de ingresos, tanto de la Federación como de los estados, deben ser aprobadas anualmente por el Congreso o las legislaturas, esto no significa que las contribuciones establecidas en las leyes fiscales relativas tengan vigencia anual, ya que las leyes de ingresos no constituyen sino un catálogo de gravámenes tributarios”.

También sustenta su dicho en lo que refiere al artículo 51 de la Ley de Fiscalización: “Las entidades fiscalizadas deberán adquirir las formas valoradas y recibos para cobros de ingresos ante el Congreso y previo pago de derechos”.

No se descarta que la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) a petición del Congreso, no le acepte al Ejecutivo la documentación relativa a las cuentas públicas 2009 y 2010, “pues no cuentan con documentos oficiales que sustenten sus ingresos”.

Congreso transparente y respetuoso: Raúl Vargas

El diputado Raúl Vargas López, presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado, aseguró que las formas valoradas que emite el Congreso del Estado son legales y sin irregularidades y consideró que el Poder Legislativo no está violando ninguna ley o reglamento; añadió que las declaraciones tanto de la directora de ingreso de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Ruth Mercedes Jiménez Sánchez, como del diputado local Héctor Álvarez Contreras dejan ver una ignorancia supina acerca del derecho tributario y de la potestad jurídica de los entes del Estado para ejercerlo.

Lo dicho por Jiménez Sánchez, respecto a que el Gobierno del Estado no ha comprado las Formas Valoradas al Congreso local, pues con ello se incurriría en el delito de peculado, no es más que un absurdo y contradicción pues de ser así, ella estaría cometiendo el delito que señala, pues la dirección a su cargo remite el pago por concepto de venta de formas valoradas al Legislativo.

"Ahora nos explicamos por qué no se compran las Formas Valoradas; de manera ignorante, aviesa y dolosa, el Gobierno promueve la no adquisición de ellas. Es una maniobra sustentada en la ignorancia de esta funcionaria y que busca vulnerar los ingresos que este poder puede obtener en el cumplimiento de esta obligación", destacó el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Vargas López explicó que solicitará, vía transparencia, copia de todos los documentos suscritos por la funcionaria estatal, en los cuales "sugiere" o "recomienda" a los ayuntamientos y entes fiscalizables el no adquirir las Formas Valoradas emitidas por el Congreso local, pues con estas acciones se está obstruyendo la aplicación de la ley.

Indicó que el Gobierno estatal podría caer en usurpación de funciones propias del Legislativo al hacer su propia licitación para imprimir recibos oficiales.

Añadió que una vez más, el desconocimiento y la ignorancia por parte de los funcionarios del Gobierno del Estado y de algunos legisladores dan como consecuencia información sin fundamento y respaldo en contra del Congreso del Estado, al señalar que las Formas Valoradas emitidas por este poder legislativo son ilegales.

Las Formas Valoradas son todos aquellos documentos oficiales que emiten los sujetos fiscalizables (entes de Gobierno) para dar constancia de una acción jurídica; su creación e implementación obedece a la generación de mecanismos de control, evaluación y seguimiento de las contribuciones que hacemos todos los ciudadanos al estado y sus municipios. La tutela de estos mecanismos por ministerio de ley corresponde al Congreso del Estado de Jalisco.

El fundamento legal del cobro de las Formas Valoradas está consagrado en el artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior

y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que inició su vigencia el 1 de enero de 2009, así como en el decreto 22172/LVIII/08 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco por el Gobernador del estado de Jalisco el día 18 de marzo de 2008.

En comunicado de prensa, destaca la fracción del PRD que de acuerdo con la jurisprudencia 803929 emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que data del año 1959, que a la letra dice; "aun

cuando las leyes de ingreso tanto de la Federación (artículo 66, fracción II, de la Ley Suprema) como de los Estados y de los Municipios, deben ser aprobados anualmente por el Congreso de la Unión o las legislaturas locales, esto no significa que las contribuciones establecidas en las leyes fiscales relativas, tengan vigencia anual, ya que las leyes de ingresos no constituyen sino un catálogo de gravámenes tributarios, que condicionan la aplicación de las disposiciones impositivas de carácter es-

pecial, pero que no renuevan la vigencia de estas últimas, que deben estimarse en vigor desde su promulgación, en forma ininterrumpida, hasta que son derogadas”.

Ante esta resolución, que adquiere rango normativo de observancia obligatoria para todo servidor público, los valores del 2008, estipulados en el decreto 22172/LVIII/08 son vigentes a la fecha. Es alrededor de estos valores que el Congreso sigue atendiendo el cumplimiento de esta responsabilidad.

■ NIEGA INJERENCIA DE BEATRIZ

El líder del PRI tapatío le pide solicitar licencia

A través de una carta, el presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez, pide al secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, que presente una solicitud de licencia al cargo, en tanto "se aclara más allá de cualquier duda, su estricto apego a la legalidad en su desempeño administrativo y personal".

Así mismo, Almaguer Ramírez le dice al también priista Carlos Corona que el informe que presentará hoy ante los diputados será de mucha utilidad, pero que en dicho acto de escrutinio público, éste no puede ser juez y parte a la vez:

"Es lógico que si se va a tomar alguna decisión a partir del informe de quien está siendo señalado, pues entonces no será una decisión creíble, legítima y sobre todo y lo más importante, que responda a los intereses de la sociedad".

Señaló que además de Corona, el coordinador de los diputados del tricolor en el Congreso, Roberto Marrufo Torres, ha tenido una participación directa en escándalos que involucran al secretario, como la compra de dos vehículos de lujo con un valor superior al millón de pesos cada uno.

No obstante, expresa Almaguer en la misiva, "me queda claro que la andada de señalamientos en contra tuya (de Corona) en buena medida obedecen a la intención de tender una cortina de humo alrededor de los actos presumiblemente ilegales de actores relevantes en la anterior Legislatura (de mayoría panista)".

Por ello es que han solicitado a los diputados que realicen una auditoría e investigación "formal y exhaustiva" sobre el proceder administrativo tanto de la actual como de la pasada Legislatura del Congreso del Estado.

Almaguer Ramírez agregó que la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, no será quien decida el futuro del secretario general del Congreso, como se ha insinuado en medios de circulación local.

En torno a esta petición, el coordinador parlamentario del PRI, Roberto Marrufo, dijo que realizar una auditoría no es posible en estos momentos, y que se debe tener confianza en lo que resuelvan los 39 diputados que tendrán acceso a este informe.

PRI GUADALAJARA

Insisten en que Carlos Corona debe pedir licencia a su cargo

OC | Sayani Cárdenas

Debido a los señalamientos públicos de las últimas semanas que ponen en entredicho la actuación de Carlos Corona al frente de la Secretaría General del Congreso del Estado, el PRI Guadalajara redactó una carta dirigida al funcionario en la que le solicita que pida licencia mientras se lleva a cabo la auditoría en el área a su cargo.

Así lo dio a conocer Jesús Almaguer Ramírez, presidente del PRI municipal, durante la rueda de prensa en la que expuso su postura ante las quejas contra Corona. «En un acto de congruencia y altura política; por decisión propia lo óptimo será presentar una solicitud de licencia al cargo de Secretario General del Congreso del Estado, en tanto se aclara, más allá de cualquier duda, su estricto apego a la legalidad en su desempeño administrativo y personal», manifestó.

Agregó que en caso de que no sea tomada en cuenta dicha carta, recurrirán a la Comisión Política Permanente del Consejo Político del PRI Estatal para que revise el asunto.

«El propósito de esto es el de defender la transparencia y la rendición de cuentas hacia una ciudadanía que se siente lastimada y engañada por el PRI, pues ante los ojos de la sociedad no estamos cumpliendo con el compromiso que asumimos, por eso solicitamos a los diputados la realización de una auditoría exhaustiva, sin asomo de complicidad o duda, las

acciones administrativas de las Legislaturas LIX y LVIII y en su caso sea sancionado con todo rigor cualquier desviación de la ley, sin importar el cargo político o administrativo que se ostente o se haya ostentado, con base al estricto apego a la legalidad», dijo.

El funcionario aseguró que si bien el informe que presentará Carlos Corona será de mucha utilidad, éste debe entender que no se puede ser juez y parte, ya que lo anterior dejaría muchas dudas entre la opinión pública; y que por salud del Congreso y del propio partido en el que militan ambos, lo exhorta a solicitar licencia a su cargo.

Finalmente, Almaguer Ramírez, en compañía de tres presidentes seccionales: Marco Valerio Pérez Gollaz distrito 8, Martín López Cedillo distrito 11 y Jesús Gaytán González distrito 9, puntualizó que si dicha auditoría revelara un honesto desempeño por parte de Corona, se solicitaría el reingreso a sus labores con la misma firmeza que se solicita su licencia, en tanto que si resulta responsable de malos manejos, también se exigiría la aplicación de la ley que corresponde a estos casos.

«Todo esto para darle certeza a la sociedad y a la militancia del PRI en los procesos administrativos del Congreso del Estado, a favor del bien de la ciudadanía, de nuestro partido y del mismo secretario del Congreso, Carlos Corona».

Foto: Alejandra Díaz

Mejor que pida licencia

Es la recomendación que hace Eduardo Almaguer a Carlos Corona

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Eduardo Almaguer Ramírez, presidente del Comité Directivo Municipal del PRI Guadalajara, pidió al secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, que solicite licencia al cargo mientras se aclara el cuestionado desempeño que ha tenido al frente de esa dependencia del Legislativo.

En rueda de prensa dio cuenta del envío de una misiva en la que le hace la solicitud. Agregó que de no ser tomada en cuenta su petición, recurrirá a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Revolucionario Institucional para que revise el asunto del propio secretario general del Congreso del Es-

tado. Del texto de la carta, Almaguer Ramírez dio a conocer algunos párrafos: "Me queda claro que la andanada de señalamientos en contra tuya en buena medida obedecen a la intención de tender una cortina de humo alrededor de los actos presumiblemente ilegales de actores relevantes de la anterior legislatura".

"Veo también una intención perversa para argumentar falsamente que los nuevos cuadros priistas adolecen de lo mismo que los ciudadanos han repudiado: la corrupción".

En otra parte del documento señala: "Por ello es que hemos solicitado a los diputados la realización de una auditoría e investigación formal y exhaustiva, sin asomo de complicidad o duda, al proceder administrativo en todas sus vertientes, tanto de la actual LIX Legislatura como de la pasada LVIII Legislatura, y en su caso sea sancionado con to-

do rigor cualquier desviación de la ley, sin importar el cargo político o administrativo que se ostente o se haya ostentado, sin otro distingo que el estricto apego a la legalidad".

Almaguer Ramírez recalca que si bien el informe que presentará Carlos Corona Martín del Campo, este día, será de mucha utilidad, éste deberá entender que no se puede ser juez y parte, porque dejaría muchas dudas entre la opinión pública.

Subrayó que a salud del Congreso y del propio Partido Revolucionario Institucional, en un acto de congruencia y altura política, "por decisión propia, lo óptimo será presentar una solicitud de licencia al cargo de secretario general del Congreso del Estado, en tanto se aclara más allá de cualquier duda su estricto apego a la legalidad en su desempeño administrativo y personal", le pide a Corona Martín del Campo.

● CONGRESO

Realizan Foro sobre Cambio Climático

OC | Juana María Ramírez

Con la participación del senador, Alberto Cárdenas Jiménez y la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado, que encabeza la diputada Olga Araceli Gómez Flores, llevó a cabo el Foro de la Iniciativa de Ley Cambio Climático, durante el cual se hicieron diferentes planteamientos sobre este problema y las medidas que se deben adoptar para frenar las afectaciones que se realizan en el medio ambiente.

El senador expresó su sentir por el calentamiento global y lo que se está realizando por parte de los legisladores federales para frenar esta situación, y se con-

templan medidas para disminuir las emisiones de gases contaminantes por parte de las empresas y automóviles; buscar diferentes fuentes de energía; promover la creación de empresas verdes y lograr integrar al país en las políticas internacionales para obtener recursos mediante un fondo verde, el cual incentivará el desarrollo del país.

Cárdenas Jiménez es el principal impulsor de una ley que actualmente se discute en el Senado, y que pretende regular la implementación de medidas para frenar el calentamiento global, además de las políticas públicas que

deben seguirse para que el proyecto tenga trascendencia por más de un sexenio y que estas sean seguidas por los sucesores a los diferentes cargos, y en todos los niveles de gobierno.

El presidente de la Comisión de Administración, diputado Raúl Vargas López, fue el encargado de iniciar con los trabajos del foro y expresó la importancia de la discusión en torno al tema ambiental en Jalisco, ya que el cambio climático es un problema que atañe a todos los ciudadanos y se necesita aportar las ideas adecuadas, y por parte de los legisladores realizar las leyes correspondientes.

Congreso estatal

Diputados rechazan desaparecer al OCOIT

Guadalajara • Público

Diputados estatales rechazaron ayer la propuesta para desaparecer al Organismo de Coordinación de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público de Jalisco (OCOIT), dependiente del Poder Ejecutivo y que toma decisiones como cambios de rutas o modelos de operación.

La iniciativa pretende crear un nuevo Centro Estatal de Investigaciones de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco, pero fue rechazada ayer durante la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos. El dictamen es analizado de manera conjunta con la comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones y la de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos.

Ayer mismo, además, se aprobó la iniciativa de acuerdo legislativo en la que se propone incluir a Zapotlán del Rey como el quinto municipio de la zona metropolitana de Ocotlán, hoy integrada por Ocotlán, La Barca, Poncitlán y Jamay. ■P

Plantean programa de taxis baratos fuera de los antros

OC | Juana María Ramírez

El diputado Jesús Casillas Romero señaló que se tienen pláticas con organizaciones sindicales de taxistas, para echar a andar un programa alternativo que permitiría un programa de servicio a bajo costo para recoger y llevar a quienes quieran ir a bares y antros.

Luego de que el pasado fin de semana se publi-

Foto: Xavier Castillo



DIPUTADO Jesús Casillas Romero.

có en el Diario Oficial del Estado las reformas «Por una Diversión Responsable», el diputado del PRI, Casillas Romero, señaló que se quiere dar una alternativa a los conductores que deseen salir a divertirse sin correr ningún riesgo.

«Tenemos pláticas ya con algunas organizaciones sindicales de taxistas, porque la idea es que se puedan establecer padrones de choferes, a través de internet y que sepas qué chofer está plenamente identificado, con nombre y domicilio, carta de policía, exámenes antidoping, certificados de que están libres de alcoholismo o drogadic-

ción, pero que además estos taxistas puedan ir y recogerte a tu casa, y hay una tarifa que están planteando de 80 pesos al interior del Periférico».

El trabajo, dijo, se está haciendo junto con los centros de consumo, quienes certificarán a los choferes de los taxis, para que se tenga la garantía que no va a haber asaltos, además de que será seguro y barato.

«Es en conjunto con sobre las reformas, que entrará en vigor en un plazo máximo de 30 días, enfatizó que tiene como finalidad llegar a una nueva cultura vial, «en la que cobremos conciencia de que el alcohol y el volante no son compatibles, que no se puede ni se debe conducir un vehículo si alguien ingirió alcohol o se drogó».

«Sólo falta este tiempo (30 días) para que los ciudadanos conozcan las reformas, se enteren, socializarlas, y que en septiembre, Fiestas Patrias, sepan que nuestra forma de divertirnos tendrá que ser distinta», dijo.

Buscarán acuerdo entre taxistas y dueños de bares

Podría darse en los próximos días un acuerdo entre taxistas y propietarios de bares para apoyar a personas que salgan en estado de ebriedad para transportarlas a sus casas y con una tarifa de 80 pesos al interior del Periférico, informó el diputado del PRI Jesús Casillas Romero. El sábado pasado reveló el legislador que se publicaron en el Diario Oficial del Estado las reformas "Por una Diversión Responsable" o mejor conocida como ley "antiborrachos" que entrará en vigor el 7 de septiembre.

"Tenemos pláticas ya con algunas organizaciones sindicales de taxistas, porque la idea es que se puedan establecer padrones de choferes, a través de Internet, y que sepa qué chofer está plenamente identificado, con nombre y domicilio, carta de Policía, exámenes antidoping, certificados de que están libres de alcoholismo o drogadicción,

pero que además estos taxistas puedan ir y recogerte a tu casa, y hay una tarifa que están planteando de 80 pesos al interior del Periférico.

Añadió que es "en conjunto con los centros de consumo, quienes certificarán a los choferes de los taxis, para que tengas la garantía que no te van a asaltar, será seguro y será barato".

En 30 días entrarán en vigor las reformas que buscan cultura vial, "en la que cobremos conciencia de que el alcohol y el volante no son compatibles, que no se puede ni se debe conducir un vehículo si alguien ingirió alcohol o se drogó".

Se modifica la Ley de los Servicios de Vialidad y Transporte para establecer multas que van de los siete a 11 mil pesos, para quienes conduzcan un vehículo con 50 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre.

Cuando lleguen a los 80 mi-

ligramos en sangre, la sanción es la misma, pero el vehículo queda detenido y a disposición de las autoridades.

En el tercer caso, si tiene 100 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre, será consignado al agente del Ministerio Público y ahí la sanción será de entre 200 y 400 días de salarios mínimos, y además el juez puede condenar al infractor.

El cuarto punto es una Reforma al artículo 48 del Código Penal, en la que se eliminan los beneficios legales a aquellos conductores que en estado de ebriedad participen en un accidente y derivado de éste pierda la vida una persona: "Es homicidio imprudencial en el que por el simple hecho de estar en estado de ebriedad pierden el derecho de obtener libertad bajo caución, pierden el derecho de obtener su libertad bajo fianza". (Rosario Ba-reño Domínguez)

En 60 días emitirán dictamen sobre concesión

Piden que el Ejecutivo "defienda" Vía Exprés

● Invitan al gobernador o a un representante a que explique el proyecto

Guadalajara ► Ignacio Pérez Vega

En forma unánime, la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado acordó invitar al gobernador Emilio González Márquez o a quien él designe para que comparezca ante esa entidad y defienda el proyecto para otorgar a particulares la concesión de la Vía Exprés por un periodo de 30 años.

El tema se votó durante la sesión efectuada ayer en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, donde se resolvió que la iniciativa de decreto enviada por el gobernador será dictaminada en forma colegiada por los cuatro integrantes de ésta y no únicamente por la presidenta, Olga Gómez Flores (PRD), a quien le correspondía el turno del caso.

Gómez Flores (PRD) informó que solicitó a los tres vocales a elaborar el dictamen en forma conjunta, ante la actitud de algunos funcionarios estatales que la

señalan como "opositado". "No, yo no vengo aquí por situaciones políticas, sino resguardando los intereses de los ciudadanos de Jalisco", aclaró.

Los otros tres diputados de la comisión son Raúl Vargas López (PRD), Sergio Chávez Dávalos (PRI) y Alfredo Argüelles Basave (PAN), quienes apoyaron tanto la invitación para que comparezca el Ejecutivo estatal, como para que el dictamen del asunto se haga en forma colegiada.

La comparecencia tiene que darse en un plazo máximo de 30 días, pues ése es el lapso que tiene el órgano técnico de la Comisión de Asuntos Metropolitanos para emitir su dictamen.

Una vez que el órgano técnico haga su parte, los diputados tendrán otros 30 días para realizar el dictamen final de aprobación o rechazo de la concesión.

Además, los cuatro diputados decidieron anexar el acuerdo legislativo donde el Congreso local le pide al gobernador que "reformule" el proyecto de la Vía Exprés y se acompañen de la información sobre las medidas ambientales, la evaluación socioeconómica y el análisis de la viabilidad financiera del proyecto. ■

BITÁCORA POLÍTICA

HOY... CARLOS

A las 11:30 horas, el Secretario General del Congreso del Estado rendirá el informe de su ejercicio y sobre todo dirá el estado que guarda el Poder Legislativo en materia de administración y finanzas; será en el seno de la Comisión de Administración que preside el diputado del PRD Raúl Vargas López, quien adelantó que ya conoce el contenido del informe, pero que aún así señalará las áreas que se manejan de forma ineficiente y si hay críticas a Corona también las dirá... ¡Habrà que ver!

ASESORES, LOS CHIVOS

Será el personal y colaboradores cercanos a Corona los que se vislumbran como los "chivos expiatorios" en las críticas al funcionario legislativo. Vargas los ha calificado de ineficaces y el PRI, que es el que decidirá el futuro de Corona, no se atreve a plantear la separación del cargo, por lo que todo indica que habrá despidos, pero de colaboradores de Corona.

Sin embargo, el que insiste e insiste es Eduardo Almaguer, dirigente del PRI Guadalajara, para que Carlos salga, y de no hacerle caso los diputados de su partido, llevará el caso ante el Consejo Político Estatal... ¡Tómala! Y dicen que no es ¡fuego amigo!

IMELDA IGNORANTE

La esposa del Gobernador, Imelda Guzmán, invitada al encuentro nacional legislativo sobre derecho familiar, en su declaración sobre que los matrimonios son entre hombre y mujer, lo demás es sociedad de convivencia o como quieran llamarle, le valió que la diputada federal Enoé Uranga Muñoz, secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, la llamara ignorante y que la priísta Diva Hadamira señalara que "una invitada no las va a dividir".

DEFIENDE A TU GOBERNADOR

Cuando en plena rueda de prensa la diputada federal del PAN Paz Gutiérrez Cortina rechazó lo manifestado por Uranga, que los matrimonios entre el mismo sexo en el Distrito Federal los declaró válidos en todo el país la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —que así lo dictaminó la SCJN ayer—, y la panista le pidió a la diputada federal del PRI Diva Hadamira Gastelúm, presidenta de la Comisión Especial hablara, la priísta le dijo: "Es tu Gobernador (Emilio González Márquez, que también se opone a los matrimonios gays), defiéndelo tu".

YA NO SOMOS VIRTUALES

La misma legisladora panista dijo que como defeña se sintió "violada" porque no fueron escuchadas todas las voces en el Distrito Federal al aprobar los matrimonios entre personas del mismo sexo, interviniendo la legisladora perredista promotora de la ley de sociedades de convivencia: "Yo no me sentí violada, al contrario, las lesbianas y los homosexuales ya no somos virtuales, ya estamos en la ley".

RECHAZAN A VIALIDAD

La Comisión de Asuntos Metropolitanos que preside la diputada Olga Araceli Gómez Flores rechazó la desaparición del Organismo de Coordinación de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado de Jalisco (OCOIT), y que en su lugar se cree el Centro Estatal de Investigaciones de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco. (Rosario Bareño Domínguez)

tro de la sociedad «existen diversas manifestaciones, incluyendo las monoparentales y todas deben ser objeto de interés y protección legal, teniendo los mismos derechos sin discriminación alguna a través de las políticas del Estado».

El diputado Juan Pablo Cerrillo Hernández, a nombre de la LIX Legislatura dio el arranque del primero de los cuatro foros que se efectuarán para adecuar las normativas legales para establecer una reglamentación que fortalezca a la familia y sus derechos dentro de la sociedad.

Por su parte, la diputada federal Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión Especial para la Familia del Congreso de la Unión, especificó que este debate que la Comisión ha propiciado, «obedece principalmente a la descomposición social que en este momento atraviesa el país, debido a los problemas existentes, y tenemos que regresar la vista a la organización que ha dado sustento a este país y del mundo, que es la familia».

En tanto, la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, María Cecilia Landerreche Gómez Morín, comentó que dentro del organismo han estado preocupados desde hace tiempo por el tema, por lo que espera que con la realización de este foro ayude a lograr una armonización legislativa en derecho familiar, que permita la defensa del menor dentro del entorno familiar, que agilice la adopción de menores y establezca los motivos de la pérdida de la patria potestad.

VISITA

Recibe el gobernador a diplomáticos coreanos

OC | Redacción

Con el fin de estudiar la posibilidad de entablar acuerdos e intercambios comerciales, culturales y turísticos, el gobernador Emilio González Márquez recibió al embajador de la República de Corea en México, Whan-Bok Cho; al primer secretario de la embajada, Sojin Hwang, y al Cónsul Honorario de este país en Jalisco, Francisco Javier González García.

La delegación coreana sostuvo una reunión privada durante cerca de media hora con las autoridades jaliscienses encabezadas por González Márquez; el se-

cretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez; el de Promoción Económica, Alonso Ulloa Vélez, y otros funcionarios.

Al término del encuentro, Whan-Bok Cho firmó el libro de visitantes distinguidos y recibió de parte del mandatario tres obsequios: Un libro sobre la obra pictórica del muralista jalisciense José Clemente Orozco; una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, y una artesanía huichola que representa la figura de un venado.

Lista en diciembre la ley general de familia

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El gobernador Emilio González Márquez debe acatar lo que dictamine la Suprema Corte de Justicia de la Nación de validar los matrimonios entre personas del mismo sexo. "Mientras ustedes tengan el Gobernador que tienen, tardará seguramente la inercia en moverse y romper con las hipocresías que persisten en envilecer a una sociedad tan plural como la jalisciense", declaró la diputada federal Enoé Uranga Muñoz, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Guanajuato y Querétaro, junto con Jalisco, no se han enterado sus gobernadores que gobiernan para sociedades diversas en las "que estamos incluidos lesbianas y homosexuales".

La declaración la hizo en entrevista en el marco del Encuentro Nacional Legislativo "Hacia la Armonización Legislativa en Derecho Familiar", que tiene como fin llegar a una "ley marco", ley general o "código de familia" (éste último no tan aceptable porque está más orientado a los estados), la diputada federal del PRD.

Será en diciembre cuando se tenga el documento listo para ser sometido a la aprobación de los diputados federales sobre reformas en derecho familiar, donde se busca que haya inclusión de todos, como la comunidad lésbico-gay.

Hay opiniones encontradas entre los legisladores que integran la comisión especial, ya que el PAN reclama que sólo es matrimonio si se da entre un hombre y una mujer; el PRD que debe incluirse a las personas del mismo sexo, ya que tam-

bién hay diversidad en las familias; y el PRI indicó que acatarán lo que establezca la constitución y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La presidenta de la Comisión Especial, diputada federal Diva Hadamira Gastelúm, admitió que la tarea no es fácil: "Son conceptos quizás diferentes, pero el propósito va mas allá de una definición, queremos hacer un esfuerzo y estoy segura que lo vamos a lograr por mayoría de votos", aunque el PRI junto con el Verde Ecologista tengan la mayoría en la cámara, no se pretende sea por imposición, sino por acuerdos entre todos.

Este debate que la Comisión ha propiciado, manifestó la legisladora, "obedece principalmente a la descomposición social que en este momento atraviesa el país, debido a los problemas existentes, y tenemos que regresar la vista a la organización que ha dado sustento a este país y del mundo, que es la familia".

Añadió: "Estamos intentando suplir y cubrir, por así decirlo, el vacío legal y jurídico existente en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a los derechos familiares; por lo que, con la ayuda de los congresos del país, de los expertos en el tema, de la sociedad civil e instituciones académicas, lograrán elaborar un código familiar que reglamente los derechos de esta célula de la sociedad".

UNA INVITADA NO LAS VA A DIVIDIR

La priísta dijo en alusión a lo declarado por la presidenta del DIF Jalisco, Imelda Guzmán, que no son matrimonio las parejas entre el mismo sexo: "Una invitada (al evento) no nos va a dividir".

La diputada federal por el PRD Enoé Uranga le llamó ignorante e intolerante a quienes no admiten que puede haber matrimonios entre personas del mismo sexo.

Agregó que hay familias donde el 25 por ciento está

sostenida por mujeres que fueron abandonadas por su pareja: "Ahí está el matrimonio con todo y sus tragedias".

"La inclusión y búsqueda de la igualdad por definición no debe ser intolerante, es ignorante quien supone que quien no está de acuerdo con él y no ve el mundo como él es un intolerante" (fue para la presidenta del DIF Jalisco y la propia diputada federal por el PAN Paz Gutiérrez), manifestó.

El matrimonio no está a votación, ni a debate, la SCJN es la máxima autoridad y sus disposiciones deben acatarse.

Reconoció que hay más acuerdos entre ellas que lo que se imagina la gente, pero en las diferencias prevalecerá (matrimonios entre personas mismo sexo) lo que dice la Constitución, el pacto federal, la SCJN y los tratados internacionales.

PIDE DAR RESPUESTA

Dar respuesta al resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la diversidad de familias y la protección que a ella se debe, sólo en cuatro estados hay un código familiar, el resto del país se distribuye con las normas de convivencia en los hogares. Reconocimiento a la amplia gama de familias en el país y después generar las políticas públicas eficientes que permitan que los jóvenes, madres, an-

cianos, tengan alternativas para revertir la violencia y descomposición a la que se ha llegado, pide la legisladora federal.

Hay muchas cosas que tienen que ver en el sentido estricto de la ley en la Constitución, los tratados internacionales, lo que dicta la SCJN.

Hay un reconocimiento, incluido el PAN, que hay una diversidad de familias que deben ser reconocidas.

La SCJN "nos hace ser optimista que el pacto federal será respetado inclusive en Jalisco", más allá "de la voluntad del Gobernador que tendrá que apegarse a lo que dicte la SCJN".

NO SE LE PUEDE LLAMAR MATRIMONIO: PAZ GUTIÉRREZ

La diputada federal por el PAN y secretaria de la mesa directiva de la Comisión Especial, Paz Gutiérrez Cortina, dijo que el matrimonio entre parejas del mismo sexo en el Distrito Federal no es válido a nivel nacional (mientras declaraba que la SCJN decía que era válido), "si es así, entonces no habría necesidad de esta homologación que se quiere, si se reconociera el matrimonio entre homosexuales en toda la República no estaríamos trabajando".

"Estos matrimonios no son de ámbito nacional, cada estado tiene sus prerrogativas y autoridad para determinar, por eso estamos realizando estos foros", sostuvo la panista.

"Mi opinión personal es que el matrimonio como tal está destinado a lo largo de miles de años y es concebido por un hombre y mujer, la diputada Enoé ideó y promulgó una figura de sociedades de convivencia para regular las personas que cohabitan en personas del mismo sexo."

Cuestionó: "¿Cómo se le llaman a las personas del mismo sexo?, eso no se puede llamar matrimonio."

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Definir y cimentar una ruta que posibilite el fortalecimiento y mejoramiento del marco jurídico vigente, y también analizar la política y presupuestos públicos del país que incidan de forma eficaz y efectiva en la cultura de convivencia y respeto de los derechos de las personas en su entorno familiar, es el objetivo del foro..

Les pide actúen sin sobresaltos

ALEJANDRA MOLINA SERNA

Ante la amenaza de la toma de Palacio de Gobierno en protesta por el desalojo de los ejidatarios en Tenacatita, el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, los exhorta para que actúen responsablemente y sin tantos sobresaltos.

El funcionario estatal - quien sostuvo una reunión en Casa Jalisco con la cúpula empresarial- reconoció que en todo litigio y proceso judicial persisten diferentes visiones; sin embargo, no tienen por qué politizarse todos los conflictos agrarios debido a que la resolución no la emitió, en este caso, el Ejecutivo estatal sino el Poder Judicial.

"Aquí no debemos partidizar las cosas... las instancias que tengan interés tendrán que manifestar un interés jurídico que corresponda, que el Estado no está para favorecer a ninguna parte en ningún litigio sino para aplicar el Estado de Derecho que fue lo que se hizo, hay una resolución y la autoridad judicial solicitó el apoyo y el apoyo se dio", añadió Guzmán Pérez-Peláez.

Luego de que los residentes de Tenacatita protestaran por las presuntas agresiones sufridas por parte de elementos adscritos a la Dirección Ge-

El Secretario de Gobierno del estado aseguró que no deben politizarse conflictos agrarios

neral de Seguridad Pública del Estado (DGSPE) -a quienes desalojaron a punta de pistola, según sus testimonios- el secretario General de Gobierno reconoció que el desalojo no resultó del todo sencillo debido a la oposición crítica por parte de los agraviados.

"Pero hay que decir que en estos hechos pues fueron las instancias de seguridad las que fueron violentadas porque quienes se resistían a la decisión de la aplicación de esta resolución, entonces bueno, así fueron las cosas... se ha dado una serie de declaraciones y de comentarios que no corresponden estrictamente a la realidad", abundó al ser entrevistado. En ese sentido, Guzmán Pérez-Peláez rechazó de manera tajante que el Gobierno de Jalisco, que encabeza Emilio González Márquez, haya favorecido a empresarios en este procedimiento y deja el caso en manos de los tribunales con la finalidad de que sea dicha instancia quien resuelva y emita un fallo.

Vizcarra, en la mira de la ASF por faltante de 127 mdp

Guadalajara ▶ Rodolfo Madrigal Castro

Después de meses de investigación de los presuntos fraudes y malos manejos en el Ayuntamiento de Tonalá, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que existe un faltante de recursos por 127 millones de pesos que no cuadran con las cuentas municipales del periodo 2007, irregularidad que se suma a las detectadas por la actual Administración municipal, que le sumó otros 6.6 millones de pesos, por las cuales ya se presentaron nueve denuncias a escala federal y catorce más en el ámbito estatal contra funcionarios de primer nivel y empleados de menor rango por conceptos que van desde falta de facturas hasta la desaparición de papelería y mobiliario.

En las denuncias que se han presentado ante el Ministerio Público de la Federación, se señala al ex alcalde Jorge Luis Vizcarra Mayorga, quien habría desviado recursos federales hacia otras cuentas bancarias, movimientos sobre los cuales no se comprobó la forma en que se gastaron y que engloban la mayoría de las irregularidades detectadas por 127 millones de pesos, según los informes que emitió la ASF en la revisión que envió a la actual administración, que encabeza Antonio Mateos Nuño.

Además, Vizcarra enfrenta otras dos denuncias por no esclarecer el destino de un millón 36 mil pesos, recursos que servirían para obras públicas; y otra por 57 mil pesos del área de seguridad que provenían del paquete de apoyo de programas federales para la policía municipal. Celia Guadalupe Serrano Vi-

las cifras

Historial irregular

◉ El ex alcalde Jorge Vizcarra Mayorga tendrá que responder por irregularidades reportadas en 25 denuncias penales respecto a uso de recursos públicos

- \$133'661,000 POR IRREGULARIDADES
- \$127'000,000 por anomalías con recursos federales en la cuenta pública 2007
- \$6,661,000 por irregularidades con recursos estatales y municipales

◉ Además, había señalamientos porque, en los últimos meses de su gobierno, dejó deudas al Ayuntamiento de Tonalá por más de 550 millones de pesos

- \$392'716,000 A INSTITUCIONES CREDITICIAS
- \$242'716,000 Banco Interacciones
- \$150'000,000 Grupo Financiero Mifel

■ \$149'334,000 A EMPRESAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

- \$27'220,000 IPE
- \$7'193,000 IMSS
- \$1'450,000 ISPT
- \$1'800,000 Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sedar)
- \$2'850,000 Fonacot
- \$4'413,000 Medios de comunicación
- \$37'631,000 Proveedores
- \$56'777,000 Obra pública

llagómez, subdirectora jurídica de Tonalá, dijo que "los incumplimientos son clave, depende de las integraciones de las averiguaciones previas y el seguimiento que se le dé, y de la acreditación de cada una de las actas y de los documentos que existen en los archivos del ayuntamiento".

También se señala a Agustín Ordóñez Hernández, quien fue presidente municipal interino (26 de febrero de 2008 al 4 de septiembre de 2009) mientras Vizcarra estuvo prófugo y fue encarcelado por una acusación de homicidio, aunque en su caso no se especificaron las cantidades exactas por las que enfrenta una denuncia, pero se informó que dos de sus colaboradores del área de programas sociales enfrentan una investigación por entregar recursos federales en especie a alumnos becados de una escuela, cuando debían de hacerse en efectivo; sus nombres no fueron proporcionados

por estar sujetos a una demanda en la instancia federal.

En lo que se refiere al ayuntamiento, éste ha generado otra serie de denuncias que suman en conjunto catorce, que tienen que ver con daños a las cosas, vehículos, contratos para obras públicas, entre otras, que suman más de seis millones 661 mil pesos. Algunas han sido presentadas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ).

De las 23 denuncias, no todas fueron presentadas ante la PGJEJ, como se informó anteriormente (Público, 10 de agosto de 2010). Las nueve que parten de las revisiones de la ASF fueron presentadas por Tonalá ante la Procuraduría General de la República (PGR), después de recibir la orden de la dependencia federal los días 27 y 28 de julio de este año; las otras catorce, que incluyen delitos del fuero común, fueron presentadas ante la procuraduría estatal en los

meses de junio, julio y agosto de este mismo año.

Durante el trienio hubo dos directores de Obras Públicas: Luis Alberto Vázquez Duarte, con Agustín Ordóñez; y Julián García Jáuregui, con Vizcarra, en ambos casos se detectaron irregularidades por hasta quince mil pesos en diferentes áreas, como la Dirección Técnica y Control de Edificaciones, porque no se ejercían fianzas que debían cobrarse a empresas contratadas por el gobierno municipal.

Además, varias de las facturas de compra presentan algún tipo de irregularidad, así como vehículos cuyas reparaciones no son aclaradas por las autoridades. Estas cifras con irregularidades son de las que entregó la Auditoría federal recientemente, y son diferentes a las deudas con proveedores y acreedores, denunciadas al principio de este año, que rebasaban los 500 millones de pesos (ver recuadro). ■ P

Actuará ITEI contra Ipejal

► Acuerdan consejeros interponer denuncia por no dar datos sobre 'Nuevo Cancún'

Francisco de Anda

Por no proporcionar información sobre el proyecto de Chalacatepec, el Instituto de Transparencia a Información Pública (ITEI) acordó interponer una denuncia penal por abuso de autoridad en contra del funcionario del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) que resulte responsable.

El 11 de mayo, el ITEI había ordenado entregar a un ciudadano el Plan Maestro del proyecto, la disponibilidad de recursos, una calendarización física y financiera, presupuestos aproximados y la calendarización de las inversiones, entre otros puntos, pero el Ipejal primero consideró reservada y confidencial la información, y, posteriormente, la declaró inexistente.

La querrela que presentará el Instituto está vinculada al recurso de revisión 388/2010.

Por otra parte, el Consejo del ITEI acordó iniciar tres procedimientos de propuesta de sanción al director del Ipejal, Martín Mendoza, y a Jorge Albo Torres, asesor de Oscar García Manzano -presidente del Consejo Directi-

vo del Ipejal-, por haber actuado con dolo en la sustanciación de diversas solicitudes de información también relativas al proyecto turístico o desarrollo inmobiliario Chalacatepec o "Nuevo Cancún".

Estos procedimientos derivan de tres recursos de revisión, los 388/2010, 425/2010 y 426/2010.

La información que el Instituto de Pensiones estimó reservada y confidencial dentro de estos expedientes es, entre otra, la autorización en materia de impacto ambiental a nivel municipal, estatal y federal, o el estado de su trámite.

También, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería que incluyan la totalidad de planos; autorizaciones municipales en materia de desarrollo urbano; forma y estudios donde se sustente el abastecimiento de agua y el proyecto para el sistema de descargas y drenaje pluvial.

Cada propuesta de sanción consiste en la suspensión temporal del cargo y multa por el importe de 200 días de salario mínimo -11 mil 168 pesos- a los servidores públicos señalados y corresponde aplicarlas a sus superiores jerárquicos.

El proyecto para el complejo turístico denominado "Nuevo Cancún", en el que Gobierno del Estado y la empresa Rasaland son socios, consta de mil 200 hectáreas y abarca los ejidos de José María Morelos y Campo Acosta, en el Municipio de Tomatlán.

Denunciarán penalmente

Miembros del Itei aprobaron actuar contra quine resulte responsable de negar la información de Chalacatepec

VÍCTOR M. RAMÍREZ ÁLVAREZ

Aprueban los consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itai) interponer una denuncia penal contra quien resulte responsable por el delito de abuso de autoridad al negar la información solicitada sobre el desarrollo inmobiliario denominado Chalacatepec, así como proponer al Gobernador tres sanciones contra el di-

rector de Pensiones de 200 días de salario cada una y separación del cargo.

En la sesión del Itei se determinó el incumplimiento de parte de las autoridades de Pensiones del Estado al no entregar información relacionada al plan maestro del proyecto, disponibilidad de recursos, presupuestos aproximados, estudios de factibilidad de la inversión y retorno esperado, así como estudios económicos que soporten la capacidad económica y jurídica del Instituto para realizar la inversión, sin daño al pago de las pensiones y cumplimiento de sus obligaciones.

Esto al no darse cumplimiento a una resolución del Itei en donde se ordenaba la entrega de la información que en el Instituto

de Pensiones del Estado se había considerado como reservada.

En la misma sesión se aprobaron tres procedimientos de sanción en donde se le propone al gobernador Emilio González Márquez se aplique una sanción de 200 días de salarios mínimos vigentes en cada una al director de Pensiones, Martín J. Guadalupe Mendoza, y al asesor del presidente del Consejo de Administración, Jorge Albó Torres.

Estas sanciones son por "haber actuado con dolo en la sustanciación de diversas solicitudes de información relativas al proyecto turístico denominado Chalacatepec".

Entre los datos solicitados y que no fueron entregados, motivo por el cual se hacen acree-

dores a esas tres sanciones de 200 días de salarios mínimos cada una, está la autorización en materia de impacto ambiental a nivel municipal, estatal y federal o el estado de su tramitación, además los proyectos arquitectónicos y de ingeniería que incluyan la totalidad de planos.

Otros de los datos son las formas y estudios donde se sustente el abastecimiento de agua y proyecto para el sistema de descargas y drenaje pluvial, también los estudios de la disposición final de los residuos y forma de abastecimiento de energía eléctrica, entre otros.

Aquí el razonamiento de los consejeros se debe a que en una primera instancia se había negado la información por

ser considerada como confidencial y en una segunda petición señalaron que no existían tales datos, por lo que no quedaba claro en qué estatus se encontraban.

Por otra parte, también aprobaron su propuesta de presupuesto de egresos para el 2011 en donde estiman un gasto de 39 millones 537 mil pesos, es decir, el mismo que solicitaron el año pasado y del cual sólo les otorgaron 15 millones.

En esta ocasión el presidente del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga, señaló que esperan poder obtener los recursos ya que de ahí saldrían algunos para la difusión de este derecho y quizás la posibilidad de establecer algunas oficinas regionales para tales efectos.

Solicitan cese de funcionarios

Denunciarán penalmente a Pensiones por negar información sobre Chalacatepec

El pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) determinó por unanimidad interponer una denuncia penal en contra de quien resulte responsable de no entregar la información solicitada el 11 de mayo pasado al Instituto de Pensiones del Estado.

El Itai llegó a la conclusión de que los documentos pedidos a Pensiones con respecto de los presupuestos, calendario para ejercer las inversiones y estudios de factibilidad del proyecto turístico en Chalacatepec, conforman información pública que fue negada a un ciudadano.

Los consejeros señalaron que existió dolo en contra del solicitante, porque Pensiones comunicó en un primer momento que la información era reservada, y cuando el Itai consideró que se trataba de información pública, el Instituto cambió su versión y señaló que era inexistente.

Por este motivo, pidieron al gobernador del Estado, Emilio González Márquez, que instruya el cese temporal del director general del Instituto, Martín Guadalupe Mendoza López; de Óscar García Manzano, presidente del Consejo Directivo, y del asesor Jorge Albo Torres. El mandatario estatal

deberá determinar el tiempo que se les separaría del cargo. Además, se proponen sanciones económicas por 200 días de salario mínimo a cada uno de los funcionarios públicos involucrados; es decir, una multa individual de 11 mil 268 pesos.

Ambas sanciones podrían quedar en recomendaciones, pues las resoluciones del Itai no son vinculatorias.

Se pidió a Pensiones del Estado una postura sobre la determinación del Itai, pero sus directivos no dieron respuesta.

La información solicitada

- Plan Maestro del proyecto.
- Disponibilidad de recursos.
- Calendarización financiera.
- Presupuestos aproximados.
- Costos de mantenimiento y operación.
- Solicitudes de participación para el proyecto.
- Socios comerciales y capacidad técnica.
- Estudios de factibilidad.

● GUADALAJARA

Abordarán tema del dengue en Congreso Internacional

OC | Alma Reynoso

Por cada caso de dengue en Guadalajara existen entre 20 y 30 personas a quienes no se les ha confirmado el contagio. En el municipio se han detectado 37 casos de la enfermedad en lo que va del año, cinco de éstos han sido hemorrágicos y han puesto en riesgo la vida del paciente.

Así fue informado por el titular de Servicios Médicos de Guadalajara, Antonio Cruces Mada, al anunciar que los días 11, 12 y 13 de agosto, en el municipio se realizará el Curso Internacional de Desafíos Epidemiológicos para la Prevención, Vigilancia, Diagnóstico, Tratamiento y Control de Dengue.

Especialistas nacionales e internacionales participarán en el evento para intercambiar ex-

periencias sobre dicho padecimiento. Entre los invitados se contará con médicos especialistas de Cuba, Colombia, República Dominicana, Brasil y Perú.

El gobierno tapatío participará en el evento con más de 20 médicos de urgencias, para que amplíen y actualicen sus conocimientos al respecto, con el objetivo de otorgar una mejor atención al paciente, con diagnósticos más precisos y oportunos.

Cruces Mada, añadió que como parte de las estrategias que lleva a cabo la administración para prevenir la enfermedad se promovió este curso internacional que tendrá lugar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Uni-

versidad de Guadalajara con domicilio en Sierra Mojada 950 en la colonia Independencia.

El evento encabezado por el Observatorio Latinoamericano Contra el Dengue, integrado por profesionales de veinte países de América Latina en el año 2007, para investigar y analizar la evolución del dengue, contará con temas como: la bionomía del *Aedes Aegypti* (nombre científico del mosquito transmisor del dengue); estructura y replicación del virus; mecanismo de transmisión; respuesta inmune; vacuna; fisiopatología; diagnóstico de la enfermedad; guía para el manejo y tratamiento de pacientes y control contra el dengue.

Propone regidora integrar a grupos

Gilberto Franco

Para brindarles un empleo formal, la regidora panista María de los Milagros López Díaz Barriga, presentó una iniciativa para que el Ayuntamiento de Zapopan contrate a personas con discapacidad durante los Juegos Panamericanos del 2011.

La edil recordó que en el Municipio hay 30 mil 781 personas con alguna discapacidad, de las cuales únicamente el 23 por ciento tiene un empleo formal.

"(Se busca) la integración de personas que tienen alguna discapacidad en la actividad social y que tengan forma de llevar ingresos a su casa", expresó López Díaz Barriga.

La iniciativa también considera la contratación de personas de la tercera edad, las cuales podrían incorporarse al comité organizador de la justa deportiva.

Para que la propuesta sea adoptada por el Gobierno del Estado, la regidora señaló que ya entabló reuniones con diputados del PAN para que presenten una iniciativa en el mismo sentido.

La intención es elevar el porcentaje de las personas discapacitadas que tienen empleo formal, por lo menos al 50 por ciento.

PREOCUPA CONTRATACIÓN

El coordinador de la fracción panista en Zapopan, Guillermo Martínez Mora, expresó su preocupación por la constante contratación de personas con falta de probidad en la presente Administración.

Lo anterior, luego de que Víctor Manuel Navarro fuera separado de su cargo, como jefe de departamento, en el Consejo Municipal del Deporte mientras se realiza una investigación en su contra por presunto fraude.

El regidor lamentó que el Alcalde, Héctor Vielma, haya ignorado señalamientos como el de la contratación del asesor Gilberto Pérez Castillo con un sueldo de 232 mil pesos mensuales, cuando existe una Dirección de Comunicación Social que se encarga de las mismas funciones.

"Pareciera que es una práctica de este Ayuntamiento el contratar súper asesores con grandes sueldos; rescatar personas con falta de probidad", indicó Martínez Mora.

COMUDE

Regidores exigen denuncias contra funcionarios zapopanos

OC | Gerardo Ocegueda

Tras haber sido anunciada la separación del cargo de Víctor Manuel Navarro Cisneros, quien estaba adscrito al Consejo Municipal del Deporte (Comude), luego de ser acusado de vender terrenos de manera fraudulenta el año pasado, y que además recibió por adelantado un anticipo del aguinaldo, la fracción del PAN exige que también se investigue y se les finquen responsabilidades a los funcionarios que volvieron a contratar a este sujeto a sabiendas de sus antecedentes.

El regidor Guillermo Martínez Mora presentó ciertos documentos donde se demuestra que desde el año pasado, Víctor Manuel Navarro estaba vendiendo lotes de manera ilícita, además copias de recibos de nómina donde otra persona estaba cobrando por él; y que el anticipo del aguinaldo y el reconocimiento de su antigüedad que se le otorgó de manera irregular, fue tan sólo un error administrativo.

«Es sumamente grave la aparición de personas que son contratadas con antecedentes, como el caso del señor Víctor

Manuel Navarro, quien fuera asistente de Mantenimiento del Consejo Municipal del Deporte en Zapopan (Comude), el cual fue separado del puesto para hacer la investigación acerca de las ventas fraudulentas que estuvo haciendo el año pasado», señaló el regidor.

«Razón por la que exigimos no tan sólo que se le haya separado del cargo al funcionario el pasado lunes, sino que también exigimos que quien contrató y quien cometió esos errores administrativos y que quien firmó esos documentos por ese funcionario, sean investigados y cesados la quincena y el anticipo del aguinaldo», abundó.

Martínez Mora refirió que no se puede aceptar que se esté engañando a la sociedad, «se dice fue error administrativo el tema del adelanto del pago del aguinaldo y el reconocimiento de su antigüedad; además alguien estaba cobrando por él, así que necesitamos que se investigue, pareciera que en la vida pública hoy se puede disponer de los recursos, que al cabo que dentro de tres días ya nadie se acuerda».

Vamos ganando guerra al narco: Calderón

La gran mayoría de los enfrentamientos entre las fuerzas federales y los criminales han sido ganados por elementos federales, afirmó el Presidente México | Universal

El presidente Felipe Calderón afirmó que, contra la percepción generalizada, sí se va ganando la guerra contra la delincuencia organizada.

«Entiendo perfectamente y sé que es la percepción generalizada de que la guerra se va perdiendo. No comparto la afirmación, pero comprendo que es una percepción general que el estado debe combatir», dijo.

«Incluso, el propio término de guerra yo generalmente no lo utilizo, pero aún siendo así, si de guerra habláramos y fuera una guerra de estado con los criminales, la verdad es que, independientemente de que hay actos muy cobardes de ejecuciones y emboscadas a autoridades del Ejército y sobre todo policía Federal, la verdad es que la gran mayoría de los enfrentamientos entre las fuerzas federales y los criminales han sido ganados por elementos federales», afirmó ante los líderes de partidos. La proporción de bajas es de 8 a 1, afirmó.

Calderón aseveró que el incremento de la violencia no es indicador para ver si la estrategia contra el crimen avanza o no. Incluso, aunque dijo que el número de homicidios (28 mil, según el Cisen), es el dato más espectacular e hiriente, tampoco es un termómetro. El número de decesos es reflejo de la disputa entre cárteles y grupos de criminales.

Pide a partidos voluntad contra el crimen. Felipe Calderón demandó a partidos políticos una «sólida y



Foto: Universal

EL PRESIDENTE Felipe Calderón encabezó el cuarto día del «Diálogo por la Seguridad. Evaluación y fortalecimiento».

renovada voluntad política» para enfrentar al crimen organizado que representa un «verdadero desafío nacional» y dar cauce a las coincidencias sin renunciar a las diferencias.

Ante los líderes de partidos, Calderón demandó de su capacidad de influencia para integrar una política de Estado, que les «es requerida» hoy por el país, «sin cálculos de vencedores y vencidos».

«El enemigo son los criminales», afirmó Calderón.

Es una oportunidad histórica de cambiar el destino del país en esta materia.

En su cuarto día de Diálogo por la seguridad, evaluación y fortalecimiento, en el Campo Militar Marte, les exigió «ideas claras y propuestas precisas» para mejorar la

estrategia.

«Las diferencias no debilitan ni desprestigian a la política. Lo que daña profundamente a una nación es que la política no pueda trascender esas diferencias. Ha llegado el momento de dar cauce a nuestras coincidencias». El Presidente dijo que quiere un México seguro y en paz. «El diálogo no supone renunciar a las tesis que nos hace distintos ni sacrifica el juicio crítico sobre la realidad o sobre la acción de los gobiernos».

Calderón reiteró ante líderes partidistas que debe ser una estrategia de Estado, no sólo del Presidente, y que está abierto a modificarla y perfeccionarla.

No rechaza debate a legalización de drogas. El Presidente afirmó

que con su oposición a legalizar las drogas no busca cerrar el debate al respecto.

Calderón ratificó su negativa a esta medida, que han apoyado organizaciones civiles y el ex presidente Vicente Fox, con quien ha polemizado el tema.

«No estoy de acuerdo con la legalización, pero de ninguna manera me opongo a que se debata, porque ésta es una sociedad democrática que sí tiene que sacar sus temas a discusión», afirmó.

«Y desde luego, esto no lo planteó como un intento de cerrar una discusión, sino, simplemente de dar mi punto de vista en ello», añadió. El Mandatario comentó ante dirigentes de partidos que el tema es complejo y tiene aristas positivas y negativas.

Decisión histórica

Corte valida uniones del mismo género

Cada Estado deberá establecer los alcances que plantea la resolución para determinar el derecho a pensiones y a herencias

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las 31 entidades deben reconocer la validez de los matrimonios que contraigan personas del mismo sexo en el Distrito Federal, pero sin acotar ni pronunciarse en torno a los efectos que tendrá esta decisión.

Por nueve votos contra dos, la mayoría de ministros determinó que dichas bodas deben ser reconocidas en todo el territorio, conforme lo establece el Artículo 121 de la Constitución, que señala que todos los actos civiles que se realicen en una Entidad federativa deben ser reconocidos en las 31 restantes.

La mayoría, apoyada en el proyecto del ministro Sergio Valls Hernández, acordó no definir los efectos que tendrá la validez de este tipo de bodas, tanto en las entidades en las que aún no se legisla sobre el tema, como en las que ya prohibieron expresamente en sus constituciones locales este tipo de uniones.

Pero dejó abierta la posibilidad de que los estados decidan, libremente, qué efectos concretos le darán a estos matrimonios conforme a lo dispuesto en sus legislaciones y códigos locales, pero sin que se pierda la esencia de los derechos concedidos en el Distrito Federal.

Porque la mayoría de ministros llegó a la conclusión de que los efectos que tendrá el reconocimiento de una unión de este tipo para casos, por ejemplo, de herencias, defunciones, divorcios, pensiones alimenticias, de-

berán definirse a futuro en cada entidad, dependiendo del caso particular del que se trate.

Esto último, determinaron, a fin de que si hay alguna inconformidad, esta llegue, nuevamente a la Suprema Corte, pero ahora, por la vía del juicio de amparo. Y sea hasta ese momento que la Corte se pronuncie sobre los alcances concretos de la validez de estos matrimonios.

Los ministros que se opusieron a esta decisión fueron Sergio Aguirre Anguiano y Guillermo Ortiz Maya-Goitia, quienes consideraron que esta medida rompe con la armonía del sistema federal.

En su demanda contra la reforma capitalina, en este punto, la Procuraduría General de la República (PGR), pidió no darle validez a estos matrimonios en el país bajo el argumento de que genera incertidumbre jurídica y viola el principio de legalidad existente. Pero no tuvo éxito.

En la sesión de hoy, se avanzará en discutir la propuesta del ministro Sergio Valls en el sentido de avalar las adopciones de parte de parejas del mismo sexo, por considerar que sería discriminatorio el hecho de que reunieran todos los requisitos y se les negara la opción sólo por sus preferencias sexuales.

Al respecto, el ministro Sergio Aguirre Anguiano, aseguró que la sociedad mexicana estigmatiza a los homosexuales y que eso provoca que no esté preparada para aceptar que las parejas del mismo sexo puedan adoptar.

NTX/El Universal

■ POSICIÓN DEL GOBIERNO

Jalisco, opuesto a las eventuales adopciones

A unas horas de que se diera la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto al reconocimiento de los matrimonios entre parejas del mismo, el secretario general de Gobierno, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, mantuvo la postura de Jalisco al aseverar que ninguna legislación de otra Entidad puede intervenir en Jalisco.

Para el funcionario estatal, la balanza se inclinaba a que la mayoría de los magistrados votarian a favor del reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

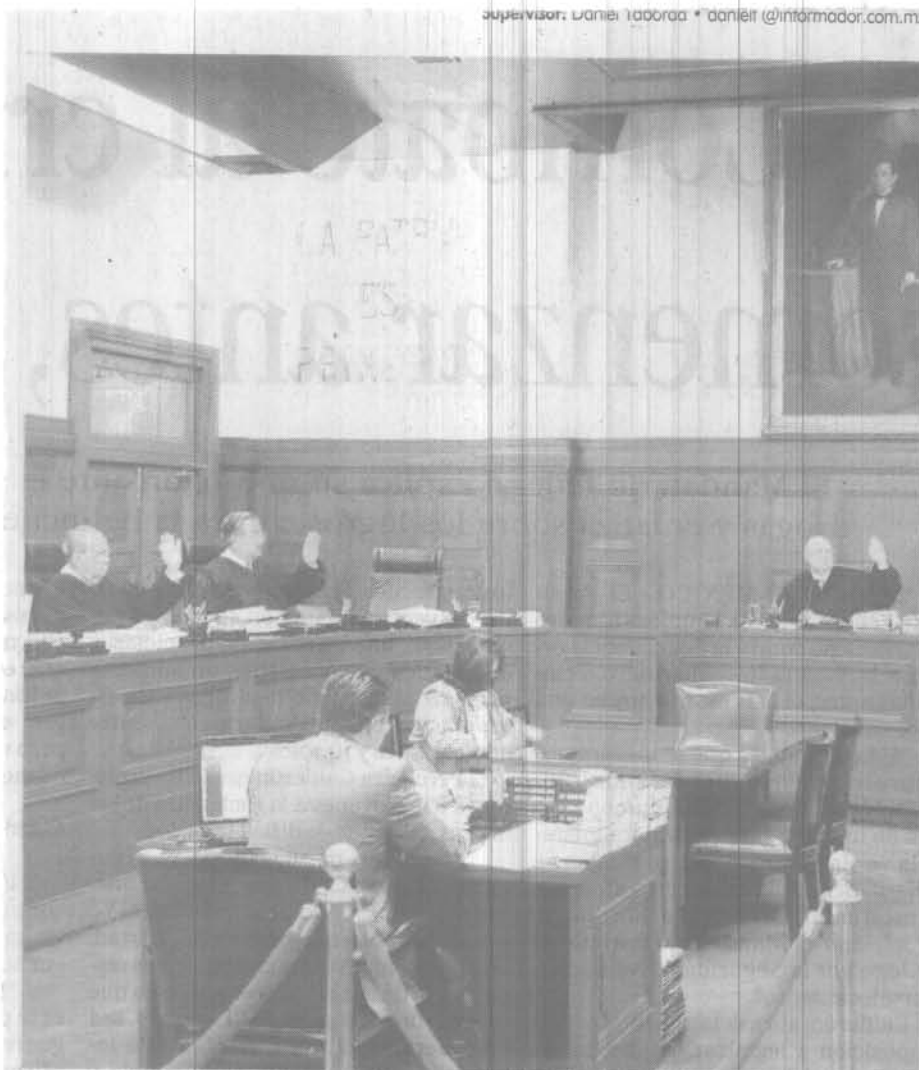
Sin embargo, la controversia de estas uniones ha provocado que Jalisco nuevamente vuelva a oponerse, ahora por el segundo tema que está en discusión, las adopciones.

"Eso sería algo gravísimo, esperaríamos a que la Suprema Corte, por lo menos en ese tema no permita el que se tenga esa adopción para las parejas homosexuales".

La oposición de Jalisco fue argumentada por el secretario general al señalar que se afecta el derecho del niño de tener una familia, con mamá y papá.

Aclaró que de aceptarse el que parejas de un mismo sexo adopten a un menor, implicará complicaciones para otros estados que no tienen esa legislación, y agravaría aún más la condición de las entidades que se oponen a esta aprobación.

Supervisor: Daniel Labrador • daniel@informador.com.mx



• Aspecto de la sesión plenaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La resolución se adoptó por nueve votos a favor y dos en contra.

TELÓN DE FONDO

Emilio lo predijo en febrero

El pasado 15 de febrero el Gobierno del Estado de Jalisco presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que declarara la inconstitucionalidad de la ley que se promueve en el Distrito Federal para permitir el matrimonio entre las parejas integradas por personas del mismo sexo.

En aquella ocasión, el gobernador de la Entidad, Emilio González Márquez sentó posición y sostuvo que este tipo de uniones eran, a toda luces, inconstitu-

cionales, debido a que iba en contra de la legislación estatal jalisciense.

Casi medio antes que se conociera el fallo de ayer, el gobernador había augurado que de prosperar la iniciativa en la SCJN llevaría al reconocimiento legal de las relaciones entre parejas del mismo sexo en todos los estados de la República Mexicana.

“La unión de personas del mismo sexo responde a un interés particular y el matrimonio es de orden interés público”.

Deja la SCJN a estados definir efectos legales en bodas gay

• Se pronunciará, caso por caso, sobre los juicios de amparo que surjan

México • Rubén Mosso

Con nueve votos a favor y dos en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó su decisión de avalar que los 31 estados reconozcan oficialmente los matrimonios entre homosexuales en el Distrito Federal, pero no se pronunció sobre las consecuencias legales que tendrán estas uniones en cada entidad, donde la ley no contempla esa figura o se prohíben explícitamente.

Es por ello que los 31 estados decidirán —cada uno y libremente— sobre los efectos que le darán a estos matrimonios, por lo que la Corte se irá pronunciando, caso por caso, cuando le lleguen asuntos sobre divorcios, defunciones, herencias, pensiones o patria potestad, por mencionar algunos.

“Esto por supuesto va a dar lugar o puede dar lugar a diversos juicios de amparo en la medida en que las personas que, por ejemplo, contraen un matrimonio... van a cualquier entidad y allí se desconocen algu-



Los ministros Sergio A. Valls Hernández y Luis María Aguilar Morales durante la sesión de ayer

nos de los efectos que ellos suponen debieran reconocerles... si se prohibiera la adopción, si se generaran determinados problemas respecto de pensiones, patria potestad o cualquier custodia de hijos, etcétera, pues esto generaría algunas dificultades que efectivamente ellos tendrían que venirnos a plantear a través de un juicio de amparo”, mencionó el ministro José Ramón Cossío Díaz.

La resolución no obliga a las entidades a cambiar su legislación, pero sí a reconocer oficialmente el estado civil de personas del mismo sexo que se casen en el DF.

Ayer, los ministros Margarita Luna Ramos y José de Jesús Gudiño Pelayo apoyaron el proyecto de su homólogo Sergio A. Valls Hernández, con lo que sumaron nueve votos a favor de que tengan validez los actos de

registro civil de la Ciudad de México, al considerar que el artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal no contraviene lo dispuesto en el 121 fracción IV de la Constitución.

Valls Hernández dijo estar sorprendido por la polémica que generó el tema y por la falta de apoyo a su proyecto por parte del presidente de la Corte, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, pues dejó claro que en ningún momento se aseguró que se estaba obligando a legislar a los estados sobre el tema.

Indicó que el artículo 121 dispone que los actos del estado civil ajustados a las leyes de un estado, sean válidos en las demás entidades, pero nunca dice que esos actos deban ajustarse a las leyes de las demás entidades para ser válidos, ni tampoco que deban ser uniformes entre ellos. ■ P

CÚPULA



S. GABAÑAS

CUESTIONADO HASTA por sus colegas de partido, y con la sombra de la duda por los manejos financieros que ha tenido como secretario general del Congreso, **Carlos Corona** informará hoy de sus actividades.

POR LO MENOS se espera una explicación convincente por el engordamiento de la nómina, la contratación de cuates feuistas, las 'charolas' que encargó para los diputados, la compra irregular de un aire acondicionado y de formas valoradas, y otras adquisiciones que hizo sin aval.

ADEMÁS DE LOS TEMAS administrativos, se supo que Corona compró dos vehículos Mercedes Benz por 2.3 millones de pesos.

HAY QUIENES ASEGURAN que en su última visita, la presidenta nacional priista, **Beatriz Paredes**, encargó al Coordinador de los diputados, **Roberto Marrufo**, y al líder estatal, **Rafael González Pimienta**, no dejar más tiempo a Corona en la Secretaría general.

PERO... CUENTAN QUE la orden no ha sido acatada por Marrufo porque Corona amagó con revelar la cantidad de dinero que ha liberado, por debajo de la mesa, a los coordinadores en el Congreso.

LOS HECHOS DIRÁN si el ex dirigente de la FEU tiene los días contados, o si el PRI está resuelto a defenderlo tope donde tope.

EL PARAÍSO terrenal de Tenacatita se está convirtiendo en un infierno para las autoridades locales.

AUNQUE EL LANZAMIENTO de posesionarios aparentaba ser un asunto meramente judicial, está convirtiéndose en un conflicto social y político que 'quema' cada vez más al Poder Ejecutivo.

CAMPESINOS Y COMERCIANTES playeros han ganado la atención de políticos como el diputado **Enrique Ibarra** (PT), el senador **Ramiro Hernández** (PRI), y de **Héctor Padilla**, de la CNC, cuya dirigencia nacional ahora amaga con tomar Palacio de Gobierno.

LOS DESALOJADOS acusan vejaciones, arrestos ilegales, amenazas, y hasta lesiones. Para el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, cuando menos hay obstaculización de las vías de comunicación.

POR EL LADO del Ejecutivo no se ve bombero alguno que intente, siquiera, apagar la quema que podría tatamar a más de alguno.

NO PASA NADA pero... sí pasa, y mucho.

SEGÚN LA DIRIGENCIA estatal del PRD, la credencialización de militantes va tan bien, que miembros de la Comisión Nacional de Afiliación reconocieron el trabajo hecho por los enlaces locales: la ex regidora y ex diputada **Celia Fausto**, así como **Alejandro Nava** e **Isaías Gaddiel Peralta**.

CON ESO TRATAN de desestimar la acusación de afiliaciones selectivas que hizo el Alcalde de Tlajomulco, **Enrique Alfaro**.

SI HASTA PARECIERA que la dirigencia nacional le está tendiendo la cama al polémico Alcalde, al que cada vez se le ve más distante del sol azteca.

A VER, UNA ANALOGÍA. La aerolínea Mexicana anda volando bajo: ya se le acabó el dinero, y entre las opciones está desaparecerla o que los empleados se bajen los sueldos o que dejen de cobrarlo por un tiempo.

EL CONGRESO de Jalisco también va en pica: por gastar de más ya se le acabó el dinero ipero analiza pedir al Ejecutivo que le dé más!

¿AQUÍ NO SE PODRÍA pedir que los diputados y sus 'aviadores' dejen de cobrar, o de plano, declararlos 'en liquidación'?

la tremenda corte

Arendir cuentas Las cosas que ocurren en el Congreso del Estado. Desde que esta Tremenda tiene memoria, nunca un secretario del Legislativo había tenido que rendir cuentas públicas de su actuación. Pero como hemos dicho, ocurre que esta Legislatura empezó tan mal como otras terminan. De modo que estamos viendo comparecencias como la de este día en la que el secretario General del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, deberá presentar un informe detallado de cómo ha manejado la lana de los contribuyentes en el Legislativo, ante la Comisión de Administración integrada por los cuatro coordinadores parlamentarios.

El informe Para empezar, adelantaron fuentes legislativas, Corona presentará un informe financiero de los recursos que han pasado por su mano; un reporte de los servicios personales (¡esperamos por fin saber cuántos trabajadores heredaron y cuántos han contratado en esta Legislatura!); y una explicación de todos los temas que han generado escándalo: seguros, aire acondicionado, etcétera.

Se queda Apesar de lo que revele el informe de maras, todo indica que Carlos Corona se quedará como guardián de los recursos del Congreso (nótese la ironía de la última fra-

se), y todo porque en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) creen que les provocará más complicaciones moverlo que dejarlo. Aquí apuntamos otras hipótesis: Corona amarró su permanencia gracias al manejo de la auditoría de la Legislatura anterior y gracias a que sabe el teje y maneje de cómo los actuales diputados se gastan los recursos. Pronto sabremos el desenlace de esta novela.

Lo que natura no da, Salamanca no presta La presidenta del DIF estatal, Imelda Guzmán, metió polémica a un foro sobre legislación familiar organizado por el Congreso de la Unión ayer, en el recinto legislativo local, al pedir que no se le llame matrimonio a la unión legal entre personas del mismo sexo, vigente en el Distrito Federal. "Es la naturaleza, lo que la naturaleza no da, la ley no lo va a prestar, qué pena", dijo la primera dama estatal. Al debate le entraron la perredista Enóe Uragana, la panista Paz Gutiérrez Cortina y la priista Diva Gastélum, quien lamentó que "una invitada" atrajera los reflectores y desviara el tema de fondo de la reunión a la que acudieron abogados, investigadores y activistas.

Jolopo vs La Antena III El pleito entre el diputado federal del PRI Jorge Humberto López Portillo, y Alberto Jiménez *La Antena*, "operador" en medios de algunos grupos panistas, entre ellos el del gobernador alcanzó un nivelazo. *La Antena* le dijo en Facebook a *Jolopo*: "No repartas lo que no te cabe", cuando éste hizo referencia a que el comentario de una mujer en su muro, era en realidad de *La Antena*. *Jolopo* a su vez, llamó imbécil a *La Antena* y lo retó al detector de mentiras "de ser posible, de la FBI, en México" [*Sí y recontrasí*]. Cualquier similitud con una cantina, es mera coincidencia.

rosario de perlas

"Yo no sé si alguno de ustedes ha nacido de alguna unión diferente de un hombre y una mujer, todavía no existe eso... no somos intolerantes ni mucho menos. Yo creo que los intolerantes son del otro lado que no aceptan a las familias como son"

IMELDA GUZMÁN, presidenta del DIF Jalisco, al hablar sobre los matrimonios gay

"Mientras ustedes tengan el gobernador que tienen pues tardará la inercia acá en moverse hacia romper con las hipocresías que persisten en invisibilizar a una sociedad tan plural como la jalisciense"

ENOÉ URANGA, diputada federal del PRD, e impulsora de los matrimonios gay, de visita en Guadalajara



Corona, disfruta de las mieles del "me quedo"

★ DIÁ LOCOS



➔ SALGO a ALACIARME LOS BIGOTES;
REGRESO EL 18 DE AGOSTO

→ *Falcón.*
falconvoy.blogspot.com

laresortera

paco.navarrete@mural.com

ENFRENTÉ DEL ESTADIO CHIVA:



Crece el vía crucis en el aeropuerto para los pasajeros de Mexicana...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Los votos esquivos



Hay un dato muy importante en la encuesta que publicó ayer MURAL, que los partidos políticos tendrían que empezar a analizar para diseñar una estrategia adecuada para los próximos dos años, que les permita rescatar el interés y la confianza de un amplio segmento de la sociedad. El buen cumplimiento de esa tarea podría determinar la victoria o la derrota de sus candidatos en la contienda por la Gubernatura, el domingo 1 de julio del 2012.

Al margen de las tendencias que muestra la encuesta a favor de los más perfilados precandidatos de PRI, PAN y PRD, es muy significativo el crecimiento del segmento de ciudadanos encuestados que expresa que no es simpatizante o militante de algún partido en particular. Ese porcentaje fue del 43 por ciento en la encuesta que MURAL publicó el pasado lunes 8 de febrero y aumentó al 46 por ciento en las estadísticas publicadas ayer.

¿Qué significado tendría ese porcentaje si lo representáramos en votos, con respeto al número potencial de sufragios que podrían captarse en las urnas en el 2012?

Para hacer una proyección sobre el potencial escenario que podríamos observar en el 2012, habría que considerar que el crecimiento de la lista nominal de electores, la que incluye a los ciudadanos que tienen credencial para votar, ha sido del 9 por ciento, en promedio, cada tres años, desde el año 2000 hasta la fecha.

La lista nominal de electores incluyó en los comicios del domingo 5 de julio del 2009 a 5 millones 133 mil 870 jaliscienses y podría llegar a 5 millones 595 mil 918 en el 2012.

Habría que considerar también que en el año 2000, cuando ganó la Gubernatura el panista **Francisco Javier Ramírez Acuña**, votó el 57 por ciento de los ciudadanos incluidos en la

lista nominal y, en el 2006, cuando triunfó el también albiazul **Emilio González Márquez**, el porcentaje de participación fue del 60.94 por ciento.

La tendencia en la participación de los ciudadanos jaliscienses en los comicios locales ha sido del 60 por ciento en promedio, desde 1992 hasta el 2009.

Sobre esa proyección, si en el 2012 se ratificara esa tendencia y votara el 60 por ciento de quienes estuvieran incluidos en la lista nominal de electores, participarían en los comicios alrededor de 3 millones 357 mil 550 ciudadanos.

Sobre esa proyección, el 46 por ciento que declara en la encuesta de MURAL que no tiene simpatía o militancia partidista, representaría alrededor de 1 millón 544 mil 473 votos.

Habría que recordar que en la disputa de la Gubernatura, el domingo 12 de noviembre del 2000, el panista Ramírez Acuña logró el 46.24 por ciento de los votos, para derrotar al priista **Jorge Arana Arana**, quien alcanzó el 44.04 por ciento de los sufragios. En los comicios del domingo 2 de julio del 2006, el panista González Márquez triunfó con el 45.19 por ciento de los votos, al superar al priista **Arturo Zamora Jiménez**, quien alcanzó el 41.40 por ciento de los sufragios.

Por el momento, ese 46 por ciento de votos potenciales que está en manos de ciudadanos que se declaran apartidistas y libres, representa la esperanza concreta y al mismo tiempo alucinante, de un triunfo claro, para cualquier político, de cualquier partido, que aspire a la Gubernatura de Jalisco.

Al menos eso es lo que refleja la encuesta que publicó ayer MURAL y sobre la cual pueden hacerse muchas otras observaciones interesantes, cuando estemos a poco menos de dos años de los próximos comicios para la Gubernatura.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Fiscalización: La espera continúa

Hace un mes señalábamos aquí que si algunos no se veían ni se sentían en Jalisco eran los funcionarios encargados de la fiscalización de los recursos públicos, así como el responsable de castigar su desvío.

Que tanto el titular de la Auditoría Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, como el de la Procuraduría de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, y la encargada de la Contraloría del Estado, Maricarmen Mendoza, 'navegaban tranquilos, casi de muertito, en un mar de señalamientos de malos manejos de los recursos públicos en todos los órdenes y niveles de gobierno'.

Partíamos del hecho de que nada se sabía de sus resultados, pese a las múltiples denuncias y señalamientos que se hicieron a principios de año, cuando los nuevos alcaldes encontraron presidencias municipales prácticamente desmanteladas, con créditos bancarios tramitados de última hora y sin los avales necesarios; licencias de giros y permisos de construcción que violan los usos de suelo, entregados en último día de gestión, entre muchas otras pillerías.

Hoy la situación es casi la misma. Aunque hay que reconocer que la Contralora del Estado y el Procurador dieron señales de vida. Ya se refirieron al asunto y aseguran, al menos en el discurso, que son los más interesados en que se investiguen los casos. Mendoza anunció que pondría cámaras para vigilar el desarrollo de las obras públicas, y cargos a algunos pequeños municipios por diversas irregularidades. El Procurador por su parte justificó que las investigaciones no avanzan porque los alcaldes no documentan ni dan seguimiento a sus denuncias, a excepción, dijo, de Tlajomulco. El caso es que ni de ese municipio se ha concluido ninguna de las investigaciones.

El que de plano sigue callado y sin dar color, es el Auditor. Los escándalos, pasados y presentes, que han estallado en el Congreso, parecen no inmutarle. Ni los cuestionamientos al actual manejo de los recursos del Poder Legislativo de parte del Secretario general, Carlos Corona, ni las denuncias penales por peculado que se han hecho contra los anteriores coordinadores parlamentarios Jorge Salinas Osornio, de la fracción mayoritaria del PAN; Juan Carlos Castellanos, del PRI; Samuel Romero Valle, del PRD; Oscar Díaz Medina, del PANAL; Alfredo Zárate Mendoza, del PT; y Luis Manuel Vélez Fregoso, del PVEM, por transferir a sus cuentas personales al menos 121 millones de pesos tan sólo en el 207 y en el 2008, lo han hecho salir a decir algo.

Público da cuenta hoy de otra serie de denuncias que hizo el Ayuntamiento de Tonalá en contra del ex alcalde Jorge Vizcarra, por presuntos desvíos que ascienden a los 133 millones de pesos. Son nueve denuncias ante la PGR por tratarse de recursos federales, que se suman a las 14 que ya habían presentado en la Procuraduría estatal este año.

Los expedientes se acumulan y no se resuelven. La espera de la fiscalización continúa mientras la corrupción y la impunidad crecen. ■P

jaime.barrera@milenio.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

Crónica de un día por vivir

Quién iba a pensar en un miércoles futbolero en agosto. Si hay un mes antifútbol ese es, o era, agosto. Dicen que en lunes ni las gallinas ponen y en agosto ni el Barcelona juega bien. Pues se alinearon las estrellas, se pusieron de acuerdo las comadres y se juntaron el Bicentenario, la Libertadores y las ganas de comer. Hoy todo el país, pero principalmente Guadalajara, trabajará a medios chiles. A las 2:45 de la tarde juega México, la eterna esperanza del quinto partido, contra la España campeona del mundo, contra esa generación de españoles que ha ganado tanto que ni ellos mismos se la creen. En la noche, una Chivas con la estrella a tope, que entraron en este torneo en octavos de final gracias al miedo que los sudamericanos le tenían a la influenza y que finalmente están estrenando el tan acariciado y prometido estadio, juegan la final de la Copa Libertadores, algo impensable hace un mes.

Cuando el día amenaza fútbol o lluvia, más vale no meterse en el camino (esta recomendación vale igual para mujeres celosas del juego de la patada o para jefes que creen que ser estricto es aguarles la fiesta a los subalternos que ya inventaron excusas para pintearse toda la tarde). Fútbol mata negocios, mata disciplina y mata razones. Hoy es día futbolero, así que más vale prepararse. Estas son algunas recomendaciones para los que practican el deporte por televisión.

Si va a hacer algo, hágalo en la mañana. Tiene de 9:00 a 1:00 para resolver el día; lo que no pasó en ese lapso de tiempo es tema del jueves. Cuatro horas bien trabajadas valen el día completo. Si no hay nada urgente pues relájese y gócelase.

La tarde comienza a las 2:00. Hay que planear bien dónde va a ver el México-España. Lo peor que puede hacer es comenzar a buscar dónde y con quién va a ver el partido a la 1:30 de la tarde. A esa hora todo mundo ya tiene claro qué va a hacer y si usted comienza a hacer llamadas, además de un "sin amigos" puede ser calificado como inoportuno.

No importa el resultado. La tarde es para festejar. Si México ganó o empató al campeón con reservas, el grito es "¡le ganamos al campeón!" aunque sea de mentiras. Si España nos gana, que es lo más probable, siempre podremos gritar: "¡pero hace 200 años nos hicieron los mandados, p... gachupines!"

Mantenga el calor, es decir el nivel de euforia durante la tarde. Puede ser en cantina, bar, restaurante o casa particular, pero recuerde que el México-España es sólo el preliminar de una final de Libertadores.

Encarrerado el ratón, pasó a mejor vida el gato. Lo importante de mantener la euforia es que no nos importe el resultado de la noche. Si ganan la Chivas, a la Minerva; si empatan las Chivas, a la Minerva; si pierden la Chivas, pos no más pa' olvidar, a la Minerva. Salud.

Al margen del poder



POR JORGE REGALADO SANTILLÁN (rjs39838@yahoo.com)

Tenacatita

Una buena cantidad de jaliscienses tenemos una historia que contar respecto de las playas de la bahía de Tenacatita, municipio de La Huerta, Jalisco. Por décadas ha sido uno de los sitios de playa preferidos de los jóvenes que sin más equipaje que una mochila, un poco de dinero, algo de comida enlatada y quizá una casa de campaña se aventuran a disfrutar varios días de sol y la arena playera.

No obstante ser un sitio tan visitado poco se conoce de su problemática política. Esto es común, uno va de paseo y sólo ocasionalmente se interesa por saber de las problemáticas locales. Esta manera de hacer turismo sería conveniente empezar a modificarla de forma que al lugar donde vayamos a descansar indagemos lo mínimo de cómo la está pasando la gente del lugar. No vamos a resolver nada por ellos, claro, pero de menos estaremos enterados, como en este caso, desde cuándo están en problemas, quién se los está creando y qué están haciendo para enfrentarlos.

De esta forma, en el caso de Tenacatita, sabríamos que esta playa forma parte de la llamada Costa Alegre de Jalisco que desde hace ya varios años está entre los objetivos de ricos como el ex banquero Roberto Hernández o la señora Paz Gortazar viuda de Jesús González Gallo, gobernador de Jalisco durante el sexenio 1947-1953, que pretenden construir enormes hoteles que terminan por privatizar las playas haciéndolas inaccesibles para los habitantes del lugar y para todos quienes no tengan posibilidad de pagar sus precios de hospedaje.

La bahía de Tenacatita está formada por tres playas de aproximadamente dos kilómetros y un estero con manglares. Una playa es a mar abierto; en otra existe una reserva de coral donde se puede bucear y esnorquear. Aquí se pueden admirar peces multicolores, mantarrayas y una diversidad de especies marinas. Es aquí donde algunos de los ejidatarios del lugar desde 1960 instalaron sus modestos restaurantes frente a la playa como una forma de incrementar sus ingresos. La tercera playa es la que usufructa el hotel Los Ángeles Locos, hoy integrante de la cadena internacional Blue Bay, al parecer de capital español.

Los intentos de despojo contra los ejidatarios de la población El Rebalsito no son nuevos. En 1993 el Gobierno federal concesionó a la señora Paz Gortazar más de dos mil metros cuadrados de el lugar denominado el Divisadero de Tenacatita. El abogado de esta señora era, desde entonces, José María Andrés Villalobos, ahora ex presidente de la Cámara Nacional de Guadalajara quien ha realizado grandes negocios con empresas de seguridad privada. Para este caso constituyó, desde entonces, la inmobiliaria Rodenas.

El primer intento de desalojo fue en 1992. Les incendiaron varias palapas. En el año 2000 se realizó otro intento y en 2006 se ejercieron acciones penales contra ocho ejidatarios. Ya nos enteramos que el pasado 4 de agosto con la prestancia de cientos de policías estatales fueron desalojados, golpeados, encarcelados, y destruidos sus restaurantes. Una cuenta más al rosario de agravios y abusos de poder.

Estrictamente personal

POR RAYMUNDO RIVA PALACIO (rrivapalacio@ejecentral.com.mx)

Legalizar las drogas, ¿para qué?

El presidente Felipe Calderón se metió en un problema político al dejar en el terreno de lo incierto su posición sobre la legalización de las drogas. Hace unos días desató una discusión más sanguínea que racional, más empírica que documentada. Desde que abrió ese nuevo foro de deliberación, el Presidente ha reiterado que se opone a ello, pero tanto él como a sus críticos les ha faltado claridad argumentativa. Aún no hay quien explique, de manera más científica, ¿por qué? y ¿para qué? legalizarlas.

Quienes abogan abiertamente por la legalización afirman que es una forma de reducir la violencia en México y que el consumo, según los comportamientos en otros países donde hay una legalización de facto, como en Holanda o Portugal, no subirá. El Presidente piensa lo contrario, y dice que legalizar las drogas podría ocasionar que México pague todas las consecuencias negativas —millones de nuevos consumidores, alega—, sin recibir nada positivo a cambio, beneficios que no explica. Empero, ninguna de las dos partes ha aportado algo más que enunciados.

El marco de referencia en el que debe estar focalizado el debate es cómo va afectar a México si el primer martes de noviembre próximo los residentes de California, aprueban la legalización de la posesión de marihuana. Hasta ahora no está claro que eso sucederá, pero si se concreta ejercerá gran presión política sobre el Gobierno mexicano. ¿Cómo justificar la guerra contra el narcotráfico cuando la principal droga de exportación al mercado estadounidense se legalizó en California, el principal Estado consumidor de marihuana y mayor productor en Norteamérica? La pregunta planteada de esa manera, como lo hacen algunos críticos de Calderón, tiene que desagregarse para evitar caer en sofismas.

Desde el punto de vista de seguridad pública, puede argumentarse que la violencia no bajará en el corto plazo, y que en el largo, inclusive, puede aumentar. Si se legalizara la marihuana en California no tendrá ningún impacto sobre la violencia en este país porque ésta no se da en las rutas de esa droga, sino en las de la cocaína. Los muertos de los

últimos años y medio en Chihuahua, Durango y Sinaloa, los estados más violentos, son por la guerra entre cárteles por la ruta de distribución de la cocaína, que se origina en Topolobampo y termina en Ciudad Juárez, por donde viaja 70% de esa droga para el mercado estadounidense. El 90% de la cocaína que se vende en este mercado cruza por la frontera con México, principalmente por Texas, y en mucho menor medida por California y Arizona.

Entonces, ¿de dónde se saca que la eventual legalización de la marihuana en México reduciría los niveles de violencia? El mercado de la marihuana en México ha estado estable por una generación y es la principal droga de exportación. Los cárteles obtienen de ella sus ingresos para operación, mientras que de la cocaína, logran las utilidades que les permite mejor equipamiento, armamento y capacidad de corromper. El mercado se encuentra en Estados Unidos, donde vive alrededor del 36% de los adictos a la cocaína en el mundo.

La erradicación de cultivos en Colombia, su principal proveedor, provocó que el total de cocaína en el mercado estadounidense se redujera en casi 50% desde 2008, pero el consumo se ha mantenido inalterable. Por la ley de la oferta y la demanda, el precio de la cocaína entre 2006 y 2009 se ha duplicado, y mientras la ganancia neta para los cárteles mexicanos por la introducción de la cocaína es anualmente de dos mil 900 millones de dólares, para las bandas criminales estadounidenses significa utilidades por 29 mil 500 millones de dólares.

Los estadounidenses no están hablando de legalizar la cocaína u otras drogas, como la heroína o las metanfetaminas. Pero en México, el debate abierto por el Presidente fue en términos ambiguos, pese a que fuera de la marihuana, el resto de las drogas producen daños irreversibles en el cerebro y son un problema de salud. En términos hipotéticos y para efectos de argumentación en México, si se abriera la legalización en Estados Unidos a todas las drogas, no está claro si el consumo repetiría el mismo patrón que se dio al levantar la Prohibición del alcohol en 1933, cuando el consumo se elevó en 20 por ciento.

Para el Gobierno de Estados Unidos, si se legalizaran las drogas tendría un ahorro en el gasto público al eliminar políticas de control por unos 48 mil millones de dólares, a los que se sumarían ingresos adicionales de 34 mil millones por concepto de pago de impuestos, según un estudio del Departamento de Economía de la Universidad de Harvard. El precio de calle de las drogas también bajaría, en el caso de la cocaína hasta en 20 por ciento. Si se extrapolara lo que sucede en México, la lucha entre los cárteles podría acentuarse porque habría menos utilidades a repartir entre varias organizaciones.

En el caso mexicano, siguiendo la misma lógica economicista, ¿sería posible que una legalización de las drogas en México redujera el gasto público en materia de seguridad pública y combate a las drogas, que sólo desde el punto de vista policial supera los cuatro mil millones de pesos? Parecería una decisión racional para un Gobierno liberal, que aún no se analiza. Sin embargo, ahí no paran los obstáculos para una legalización, inclusive en la marihuana, la más proclive a dejar de ser prohibida.

De diciembre de 2006 a junio de 2010, el periodo de la guerra contra las drogas, se han detenido a 49 mil 223 personas por posesión y cultivo de marihuana. Si se legalizara, una discusión inevitable es que esas personas podrían ser puestas en libertad porque el delito por el cual se encuentran en la cárcel se declaró inexistente y la ley es retroactiva en todos los casos donde no perjudica al acusado. En ese grupo hay cientos de campesinos, consumidores, pero también delincuentes. ¿Hay un argumento para que no salgan en libertad? Hasta ahora nadie lo ha explorado.

El tema de la legalización no ha sido debatido a fondo, sino con lugares comunes y trivialidades. Es una gran discusión que hasta ahora se encuentra estéril. Se tiene que entrar a su deliberación profunda, académica y multidisciplinaria. Urge, además, porque si California aprueba la legalización de la marihuana, vamos a quedar atrapados una vez más en retórica barata, pagando altos costos políticos, de nueva cuenta, por nuestra negligencia y visión de corto plazo.



• El Mandatario escucha la opinión de cada uno de los líderes partidistas en el cuarto día del "Diálogo por la Seguridad, Evaluación y Fortalecimiento".

REACCIONES

Cada quien atiende su juego



Beatriz Paredes Rangel, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exigió ante el Presidente Felipe Calderón que antes de lanzar acusaciones contra políticos éstas se deben probar y actuar; afirmó que la autoridad de procuración debe dejar de hacer política. Además, cuestionó si es conveniente que se difunda públicamente las divergencias porque no hay unanimidad en torno a la estrategia de Calderón.

Por ello, Paredes reclamó si sirve "aírear a los cuatro vientos" diferencias y hasta la capacidad del Estado para enfrentar al crimen. "Es necesario actuar más que hacer discursos".



El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso en la mesa de diálogo por la seguridad que se legalice el consumo de la marihuana en el país. El senador Arturo Escobar, en representación de Jorge Emilio González, presidente del Verde, lanzó la iniciativa de que la marihuana porque es

la droga que más se consume en México y Estados Unidos. Por su parte el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Ortega, propuso también la legalización de las drogas en nuestro país como una medida para atacar las finanzas del narcotráfico. Ortega Martínez aseguró que para el crimen organizado el narcotráfico es el mejor negocio y más rentable de por su prohibición.



El Partido Acción Nacional (PAN) rechazó la legalización de las drogas en el país como una medida para combatir al crimen organizado y la violencia que éste genera en sus operaciones ilícitas. En voz de su líder nacional, César Nava, aseguró que la posible legalización de los estupefacientes es una puerta falsa, o una falsa salida. Argumentó, que con la libertad de las drogas en la calle los jóvenes en nuestro país estarían mas expuestos a caer en la adicción, tal como lo documentó la Encuesta Nacional de Adicciones, donde se explica que en los últimos dos años se duplicó el consumo de la cocaína en nuestro país.

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

La gema de la Corona

Cámbiame el vaso, Mingo. La petición de Eduardo Almaguer, presidente del PRI Guadalajara, de que Carlos Corona deje la secretaría general del Congreso, no es por limpiar la imagen del partidazo y mucho menos para demostrar a la fantasmal Opinión Pública, que el RIP «ya cambió».

Tampoco para alivianar a los diputados en su ingrata tarea de recibir insultos por su «sacrificio» de recibir sueldos y hacerse patos.

Almaguer y quienes piden la cabeza de Corona van detrás del puestazo, que es aún más poderoso que el de los diputados (en su carácter individual).

El secretario general del Congreso era, hasta hace unas legislaturas, un burócrata de angora que se limitaba a pasar lista en las sesiones, a legalizarlas, y hacer lo que su jefe (el coordinador del partido mayoritario) le encomendaba.

Era el secretario general el que buscaba a los diputados para desempeñar su puesto conforme a lo que le correspondía hacer: lo que le ordenaban.

Pero la flojera de los legisladores, la ineptitud de los diputados (es pleonismo) y la agudeza de algunos secretarios fueron factores para que les voltearan la tortilla a los «representontos del pueblo».

Whisky Blackburn. Como en toda dependencia, los «secretos» del manejo de dinero, del reparto de prebendas, de todo lo mal habido o que lo pareciera, fue atraído, mañosamente, por el secretario general en turno.

Como bien dijo Parco Morales (Pueblo de La Experiencia, Zapopan, mil novecientos cuarentaitantos) «une más la complicidad que la sangre». Así, los secretarios generales pasaron de ser simples gatos de angora a protagonistas.

¿De qué? De los escándalos. Ellos se convirtieron en expertos en esconder cifras, ocultar gastos, desaparecer rastros de los movimientos «raros» en las finanzas de las legislaturas y dar la cara para «calmar las aguas», cuando algún aguafiestas, filtra información a los periodistas.

Si a Corona le exigen ahora sus alcoholegas priistas que renuncie no es por la mala fama que tiene el Congreso del Estado. Esa es imposible de esfumar corriendo a un secretario general. Es más, ni siquiera despidiendo, si se pudiera, a toda la caterva de levantados (Etilio dixit) que pululan en el inmueble de Hidalgo 222.

Como «nadie sabe» cómo llegó al puestazo Carlos Corona, ex presidente de la FEU, y como Betty lo negó tres veces, buscan removerlo.

La del estribo. La presión que han ejercido los propios priistas sobre su correligionario, conociendo los «cambiantes» tricolores, se debe a que quieren cambiar... al desamparado Carlos Corona por uno de los suyos.

Ya nomás falta que Lalo Almaguer recurra a su especialidad para protestar contra lo que no le parece: levantar una demanda.



**Ricardo
Alemán**

Analista
político

Fox está en campaña; y va contra Calderón

Desde su inicio en política, Vicente Fox fue hablantín, boquirrojo y dicharachero. En realidad, esas características marcaron su éxito mediático, político y electoral. Y sabedor de esa verdad, hoy vuelve sobre sus pasos a la campaña electoral, y a la declaración mediática y engañabobos.

Pero lo interesante no es tanto lo que dice Vicente Fox, sino por qué y para qué lo dice. ¿Por qué hoy viene con el sambenito de la legalización de las drogas, cuando en su gobierno no sólo le dio miedo iniciar ese debate, sino enfrentar las bandas criminales; cuando en su gestión se fugó de una cárcel de máxima seguridad El Chapo Guzmán, y nadie fue castigado por la evidente complicidad oficial; cuando en la segunda mitad de su administración no se atrevió a mover un dedo contra el crimen organizado y el narcotráfico?

Lo cierto es que al bocón, hablantín y fante de Fox le importa un pito la lucha contra el crimen y el narcotráfico, le vale sorbete si se legaliza o no la marihuana, o si es correcta la estrategia emprendida por el gobierno de Calderón contra las drogas. ¿Y entonces qué le importa a Fox? En ese orden, le importan: la sucesión presidencial, cobrar venganza de aquel que le tumbó a su sucesor, y arrebatarle la sucesión al propio Felipe Calderón. Lo demás es espectáculo de un fante que, en su tiempo, defraudó a todos.

Y es que hoy todos saben que en el gobierno de Calderón, y en su gerencia de la colonia Del Valle—conocida como PAN—, se cocina la imposición del sucesor presidencial, y que el cocinero—conocido como Navita—tiene lista la degollina para el sacrificio que aderezará la cena de alumbramiento. ¿Y quién creen que será el sacrificado? Se llama Manuel Espino, quien fuera presidente del PAN, quien se la jugó con Santiago Creel en 2006, y desde entonces es el más acérrimo enemigo de Felipe Calderón. Y claro, Espino es leal a toda prueba de Fox. Bueno, pues resulta que Fox saltó a la campaña de 2012, no sólo para salvar la cabeza de Espino, no sólo para cobrar venganza contra Felipe Calderón, sino también para intentar arrebatarle al Presidente la sucesión presidencial. Quiere hacer lo que le hizo Calderón.

Pero vamos por partes. ¿Por qué Fox estaría de vuelta para cobrar venganza? Elemental. Porque hace seis años—por estas fechas—, Calderón inició una eficaz precampaña presidencial que terminó cuando le arrebató a Fox el derecho a imponer a su sucesor. Un ejercicio elemental de memoria nos hará recordar que Fox tenía en Santiago Creel al sucesor ideal, en tanto que Manuel Espino—entonces presidente del PAN—era el operador de la sucesión. Bueno, pues ese esquema fue destruido por Calderón, quien terminó por arrebatarle a Fox la partida y, claro, al sucesor, que fue el propio Calderón.

Y resulta que hoy, seis años después, Vicente Fox viene por la factura. Y lo primero que tratará de evitar es que le corten la cabeza a su leal escudero, Manuel Espino. Luego intentará apoderarse del CEN del PAN, que se renovará en diciembre. Esos movimientos obedecen a que lo primero que se debe ganar, para intentar ganar una candidatura presidencial, es el control del partido. Así, con su equipo completo y con el control del partido, Vicente Fox intentaría arrebatarle la candidatura presidencial a Felipe Calderón.

Lo que no sabe Fox es que, para entonces, Calderón y su cocinero no sólo tendrán lista la mesa, sino la cena y al iluminado. Y es que en efecto, por curioso que resulte, todo indica que Calderón será un jefe del partido, desde el gobierno, peor que Vicente Fox. ¿Por qué? Porque Fox, por lo menos, permitió la lucha interna en el PAN, a pesar de que impulsaba a su preferido. Pero Calderón mantiene atornillados a los pretendientes a sucederlo, los tiene amenazados y, cuando lleguen los tiempos del Presidente, por ahí de enero, saldrá con la embajada de que todos, en cargada, deberán apoyar a su «delfín». Y ya sabemos quién es el delfín.

Es decir, Calderón se estará negando a sí mismo, negaría a su partido, la historia de los azules y mientras hará todo por imponer a su sucesor, al más puro estilo del viejo PRI; Gómez Morín y muchas generaciones de azules se estarán revolcando en sus tumbas. Y sí, ese es Calderón el demócrata, al que le «daba asco el PRI». ¿Ver para creer? ¿O no?

Twitter: @laotraopinion
www.ricardocaleman.com.mx